

Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia

#1
Febrero 2024

Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Maireth Dueñas
Thaís Florencio de Aguiar
Magdalena Valdivieso
Mitzy Flores
Ana Cárdenas Tomažič
Karina Batthyány
Raquel Güereca Torres
Claudia Bacci
Carolina Vallejos

Boletín de la
Comisión InterGTs
de iniciativas
de reflexión y
formación sobre
violencias en la
academia



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia : miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia no. 1 / Maireth Dueñas ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-710-0

1. Violencia. 2. Violencia de Género. 3. Abuso de Poder. I. Dueñas, Maireth
CDD 305.42

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,
Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho
el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Grupos de Trabajo CLACSO que integran la Comisión

Anticapitalismos y sociabilidades emergentes

Apropiación de tecnologías digitales e interseccionalidades

Comunicación, culturas y política

Estudios críticos en discapacidad

Feminismos, resistencias y emancipación

Pensamiento jurídico crítico y conflictos sociopolíticos

Praxis emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales

Procesos y metodologías participativas

Red de género, feminismos y memorias

Fronteras, globalización y regionalización





Contenido

5 Presentación

Maireth Dueñas
Thais Aguiar
Magdalena Valdivieso
Mitzy Flores Sequera

11 Violencias académicas en la sociedad de la (in)visibilización

Notas preliminares

Ana Cárdenas Tomažič

38 Violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior

Experiencias del EFLAC 2023

Elizabeth García Cervantes
María Guadalupe Huacuz Elías
Mitzy Flores Sequera

44 Declaratoria sobre la violencia por razones de género en las universidades

Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR

47 Foro virtual Miradas sobre las violencias y los abusos de poder en espacios académicos

Políticas y acciones para enfrentarlos

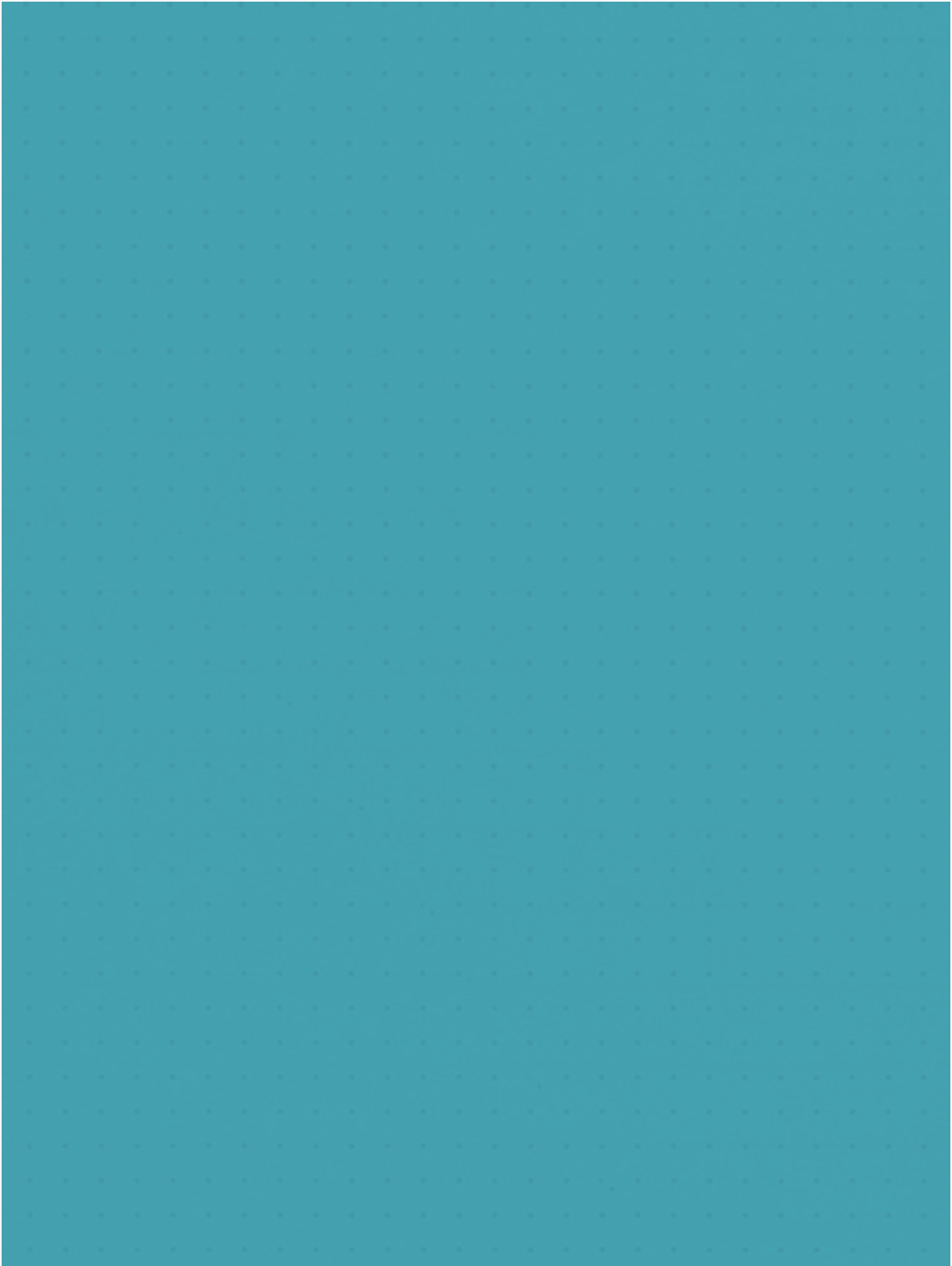
48 Intervención de Karina Batthyány

53 Intervención de Raquel Güereca Torres

58 Intervención de Claudia Bacci

63 Glosario (en construcción permanente)





Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia
Número 1 • Febrero 2024



Presentación

Maireth Dueñas*

Thais Aguiar**

Magdalena Valdivieso***

Mitzy Flores Sequera****

El año pasado, tras nuevas denuncias públicas de acoso sexual contra mujeres en la academia, las integrantes de Grupos de Trabajo (GTs) de CLACSO se movilizaron para expresar su indignación ante los múltiples hechos de violencia patriarcal persistentes en los espacios de trabajo de científicos; situaciones, lamentablemente, muy comunes pero que se invisibilizan o, peor, llegan a normalizarse. Sensibles a las demandas de las investigadoras, el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva de CLACSO impulsaron una reunión, a partir de la cual se logró la formación de la Comisión InterGTs de Iniciativas de Reflexión y Formación sobre Violencias en la Academia.

La Comisión, integrada por las miembras de 10 GTs, empezó su trabajo en mayo de 2023 con la intención de incentivar el debate sobre las formas de poder patriarcales, sus usos y abusos en el campo académico y en el ejercicio de prácticas intelectuales extractivistas. Consciente de la

- * Activista feminista peruana. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Procesos y metodologías participativas.
- ** Docente en la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Anticapitalismos y sociabilidades emergentes.
- *** Docente en la Universidad de Chile. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.
- **** Integrante de la Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.

magnitud de la tarea, impulsó múltiples espacios de reflexividad y formación para construcción de una cultura antipatriarcal y no violenta que conllevó a trascender los hechos particulares y las personas, es decir, se reconoció el sistema estructural vigente en la academia y se evitó reducir las prácticas patriarcales y violentas exclusiva o individualmente a los varones.

Históricamente, a las mujeres se les ha impuesto un rol de alta opresión incluso en estos espacios que en sí mismos son lugares privilegiados, de conocimiento principalmente eurocéntrico y acorde con las normas científicas sociales. Sin embargo, tanto su desempeño como su proceso de gestión de conocimiento se han enfrentado al sistema patriarcal vigente. Frente a esta situación, surgió el imperativo ético de autoorganización desde la academia para tejer acciones colectivas y reavivar el debate y la reflexión activa en torno a las diversas manifestaciones de las violencias de género.

Durante el mes de mayo de 2023, desde la Dirección de Investigación hubo convocatorias destinadas a las y los miembros de los GTs de CLACSO y se les invitó a conformar esta Comisión con el objetivo de fortalecer la pluralidad e interdisciplinariedad. La convocatoria para la reunión del 31 de mayo presentaba a la Comisión como encargada de proponer y analizar propuestas de actividades (seminarios, encuentros, publicaciones, cátedra abierta, etc.) en torno a las situaciones de violencia basada en género y otros tipos de violencias, abusos y acosos en el ámbito académico. Es así cómo se desarrolló un proceso de autoconvocatoria para conformar esta Comisión teniendo en común la convicción de incidir y tomar acción sobre la situación de violencia de género en diversos espacios académicos. Esto incluye no solo organizar actividades virtuales como foros, simposios, coloquios, etc., sino también materiales académicos como boletines, podcast etc.

Se iniciaron, durante ese mes, las primeras coordinaciones a nivel de intergrupos de trabajo para instituir más un espacio virtual de reflexión:

el conversatorio interno. Destinado a las y los miembros/as de los GTs CLACSO, el “Conversatorio Reflexiones sobre las múltiples violencias en la academia” se desarrolló el 14 de junio. El cambio de énfasis de la convocatoria fue resultado de los intensos debates ocurridos en las reuniones internas. Mientras la convocatoria para integrar la Comisión mencionó términos como violencia contra mujeres o violencia de género, la convocatoria para el conversatorio resaltó el objetivo de identificar y describir las distintas formas, modalidades y contenidos que puede tomar la violencia que se produce en y desde la academia. En efecto, el conversatorio congregó decenas de participantes que expresaron sus vivencias y experiencias de múltiples violencias, lo que generó muchas inquietudes e interrogantes ante la escala y magnitud de las modalidades de violencias narradas: desde la hegemonía del pensamiento androcéntrico y heteropatriarcal, el acoso laboral, el hostigamiento sexual, el racismo, el capacitismo hasta el extractivismo académico, el epistemicidio, el edadismo, clasismo, productivismo, etc.

Los relatos cuestionaron las diferentes dimensiones que permiten que el modelo estructural de las instituciones universitarias y académicas reproduzca un ambiente exclusionario, patriarcal, jerárquico y violento que continúa enquistado más allá de los protocolos y de las políticas que se vienen impulsando en los diferentes países para transformarlo. Por ende, el conversatorio evidenció la importancia de este tipo de actividad, especialmente del uso de un enfoque vivencial a partir de la pregunta que muchos/as asistentes se plantearon: ¿Por qué estamos acá? Con ello, se remarcó la necesidad de ir más allá de los protocolos institucionales contra las violencias y se destacó la importancia de hacer una revisión más profunda de la vivencia en la academia.

Además de los fructíferos debates realizados en las reuniones internas de la Comisión y en el conversatorio interno a CLACSO, la Comisión logró realizar el primer foro virtual abierto al público denominado “Miradas sobre violencia y abusos de poder en espacios académicos: políticas y acciones para enfrentarlos”. Se celebró el 27 de junio de 2023 en la

plataforma de CLACSO y contó con la participación de expertas como Karina Batthyány, Raquel Güereca y Claudia Bacci, y con Ana Silvia Monzón como moderadora. Fue muy interesante corroborar, una vez más, la urgencia de continuar impulsando estos espacios de intercambio de reflexiones que permiten analizar diversas manifestaciones de las violencias patriarcales en contextos socioculturales diversos a nivel de América Latina y el Caribe.

Actualmente, la Comisión tiene como prioridad desarrollar el plan de trabajo para este 2024 que continúa impulsando actividades para intercambio de conocimientos, reflexiones y sensibilización en materia de violencias en el ámbito académico, así como la elaboración de boletines que contengan específicamente análisis del comportamiento del patriarcado en los diversos espacios académicos en los diferentes países para reconocer las características de la matriz de opresión estructural vigente. La Comisión considera como ejes clave de trabajo, la producción y difusión de saberes, además de los procesos de autoconciencia y articulaciones territoriales. Todo ello contribuye a consolidar de manera orgánica el trabajo de los diferentes GTs y se constituye como un elemento importante en la fuerza motora que impulsó las acciones a lo largo del 2023.

Entre las iniciativas desarrolladas por la Comisión se encuentra este primer número del Boletín Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia titulado Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia. Este número se ha elaborado con los diferentes aportes de las integrantes de los GTs que conforman la Comisión; reúne parte de los esfuerzos de reflexión producidos en el transcurso de las actividades desarrolladas los últimos meses y es el primer material publicado de manera colectiva por la Comisión. Los textos que lo integran reflejan el estado actual de los debates intensos madurados en el seno del grupo, que generaron muchas interrogantes en torno a ¿cómo conceptualizar lo que llamamos de violencia en el ámbito académico?, ¿cuál es el alcance de la comisión?, ¿tiene ella la capacidad y la estructura necesarias para abordar los múltiples rostros de la violencia?,

¿cómo analizar transversalmente la violencia contra las mujeres en sus diversidades?, ¿debería la comisión enfatizar el término violencia contra mujeres en lugar de violencia de género?, entre otras. Como se nota, esos meses de trabajo fueron enmarcados por una tensión entre ocuparse de las violencias patriarcales (que inicialmente nos convocó) o abordar todas las violencias presentes en la academia.

“Violencias académicas en la sociedad de la (in)visibilización. Notas preliminares”, es el título del artículo escrito por Ana Cárdenas Tomažič, que da apertura al boletín. Expone una mirada analítica sobre la academia como un espacio de trabajo específico, discutiendo la invisibilización de las múltiples violencias que impactan la participación laboral de grupos sociales en este ámbito. Sigue el texto de Mitzy Flores Sequera, “Violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior. Experiencias del EFLAC 2023”, allí sistematiza el debate promovido en un conversatorio en el marco del 15° Encuentro de Feminismos Latinoamericanos (EFLAC), celebrado en noviembre en El Salvador. Este debate tuvo como resultado la propuesta de creación de una Red Universitaria en la región latinoamericana. En seguida, se publicó la “Declaratoria sobre la violencia por razones de género en las universidades”, elaborada durante el conversatorio mencionado. Asimismo, se elaboró la relatoría del “Foro Virtual: Miradas sobre las violencias y los abusos de poder en espacios académicos” que se centra en las principales intervenciones de Karina Batthyány, Raquel Güereca Torres y Claudia Bacci. Ellas presentan el análisis desde el enfoque de género y sobre todo, feminista, en torno a la problemática histórica y estructural de la violencia patriarcal que continúa ejerciéndose, hasta de forma normalizada e institucionalizada, en los espacios académicos. Por último, el Boletín abre espacio para la construcción colectiva permanente de un Glosario. Su primera versión trae la colaboración de Carolina Vallejo Ortega que brinda a los lectores las definiciones de términos vinculados al capacitismo y Ana Cárdenas Tomažič que también aporta definiciones y conceptualizaciones que permiten avanzar en este glosario. La intención es seguir la construcción del Glosario, ampliándolo en los próximos números.

Las situaciones enfrentadas por la Comisión muestran que persiste el desafío para la comunidad CLACSO de abordar las formas de violencia. Además de mayor diálogo y reflexión, es menester promover la revisión de líneas y prácticas de trabajo en el Consejo en términos de criterios de igualdad de género. Uno de los asuntos que se ha evidenciado es que los temas de género no competen solo a los GTs expertos en el área, como tampoco solamente a los espacios académicos especializados. En verdad, ese es un tema que atraviesa transversalmente la institución y exige generar diversas estrategias compartidas.

Finalmente, esperamos que este Boletín ofrezca una perspectiva más integral de cómo se configura la dinámica del poder mediante las violencias patriarcales y las múltiples violencias en la academia como institución que reproduce prácticas elitistas y colonialistas que requiere de interrupciones reivindicativas sobre el rol que desempeñan las mujeres y los distintos grupos sociales en sus diversidades. Esperamos igualmente que contribuya a estimular el debate, la reflexión y las iniciativas en los distintos GTs.

¡Buena lectura!

Enero 2024



Violencias académicas en la sociedad de la (in)visibilización

Notas preliminares

Ana Cárdenas Tomažič*

En tanto organización central de las sociedades capitalistas, la academia se constituye a partir de diversos tipos de violencias - históricas y contemporáneas. A continuación discuto un conjunto de tipos de violencias académicas que caracterizan hoy a la academia contemporánea en el marco del actual contexto societal: “la sociedad de la (in)visibilización”. Las siguientes notas tienen por objetivo contribuir a los debates que están llevando a cabo los grupos de trabajo de CLACSO acerca de las violencias en la academia, especialmente a aquellos debates que se están desarrollando en las dos comisiones creadas con este fin. En tanto notas preliminares, cabe leerlas como un primer esbozo para avanzar en esta discusión.

La academia como espacio de (in)visibilización y violencia

Las prácticas y estructuras académicas han tendido a ser (re)presentadas como objetivas y neutras en términos de relaciones de poder, o mejor

* Institut für Sozialforschung (IfS), Universidad de Frankfurt, Alemania. Programa postdoctoral Transindisciplinarietàes, Unitierra, Manizales, Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Praxis emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales.

dicho, de dominación y con ello libres de violencia. Por el contrario, a continuación plantearé que la academia capitalista - en sintonía con el orden social en el cual se encuentra arraigada - se ha venido desarrollando como un espacio de trabajo mercantilizado y consecuentemente como un espacio central de dominación, específicamente de (in)visibilización social - a nivel nacional como internacional. Mis reflexiones se circunscribirán a la academia en sociedades capitalistas (o más bien dicho, capitalizadas/mercantilizadas), dada la expansión y hegemonía alcanzada por este orden político, económico y cultural a nivel global.

Para comenzar, propongo entender la violencia académica desde lo que he llamado “la sociedad de la (in)visibilización”¹, específicamente desde su lógica y dinámica básica: la (in)visibilización social. Ésta ha sido históricamente central para ir organizando a las sociedades capitalistas en torno a mercados (cf. Marx [1867] 2008; Polanyi [1944] 2001). Esto significa que el medio ambiente así como los seres humanos son considerados efectivamente mercancías que se tranzan y adquieren en los mercados de manera competitiva. Dicha competencia - en el caso de los seres humanos-, implica que estos aprendan a competir entre ellxs y consigo mismxs para “participar laboralmente”. Al mismo tiempo, esto significa que el trabajo reproductivo requerido para que dicha participación laboral sea paralelamente realizado (in)visiblemente por esxs u otrxs trabajadorxs (remuneradxs o no).

En dicho contexto, la (in)visibilización social se ha venido desplegando como múltiples prácticas, medios y estructuras que (des)humanizan (cf. Fanon [1961] 2001; Lorde [1984] 2007; hooks 1992), específicamente (des)valorizan a determinados grupos de seres humanos y sus entornos naturales para volverlos (no)vulnerables a su (no)explotación y constante (des)valorización. De esta manera se organizan socialmente las

¹ En el desarrollo de este concepto, compárese por ej. Cárdenas Tomažič 2020a,b y 2023a,b. Una versión más extensa y detallada acerca de los fundamentos históricos y las tendencias contemporáneas de la sociedad de la (in)visibilización véase mi libro que será publicado en 2024.

relaciones de dominación en términos de posiciones sociales así como el acceso a recursos sociales y naturales a nivel nacional e internacional.

La (in)visibilización es entonces una dinámica y lógica social que es per se violenta. Esto, pues implica y tiene como consecuencia la (re)producción de relaciones socio-ecológicas jerárquicas y con ello desiguales, dado que desconocen el valor intrínseco de lxs seres humanos como del medio ambiente con miras a su (no)explotación. Cabe tener presente que la lógica y dinámica de la (in)visibilización social y sus violencias se ha desplegado histórica y sistemáticamente tanto de manera (neo)colonial (cf. Fanon [1961] 2001; Rodney [1972] 2018; Quijano 1999) como interseccional (cf. Crenshaw 1989, 1991; hooks 1992, 2000) a nivel nacional como internacional de acuerdo a categorías de (in)visibilización socialmente construidas. Estas han sido especialmente el género, la raza y clase² así como la edad, orientación sexual, discapacidad, etnia, nacionalidad, país de origen y religión. Pese a su carácter ficticio, sus consecuencias son reales y concretas en términos de la (in)visibilización y con ello, de la violencia resultante a partir de éstas en un orden de tipo racista, heteropatriarcal, capacitista, edadista, nacionalista y clasista.

El término (in)visibilización social que estoy ocupando acá lo escribo entre paréntesis para relevar las interdependencias entre “lxs visibles” – aquellxs que tienen el poder para definir las condiciones normativas, políticas, económicas y culturales en el marco de las cuales son estructuradas las jerarquías e inequidades socio-ecológicas – y “lxs invisibles”, es decir, lxs seres humanxs y medio ambientes que son constantemente devaluadxs, explotadxs y con ello, “invisibilizadxs”. Sin embargo, dado que (in)visibilización social es una lógica y dinámica social que es relacional,

- 2 Pese a que la (in)visibilización social - en tanto lógica como dinámica - está arraigada en la interacción entre éstas y otras categorías sociales, yo asumo que en las sociedades capitalistas la clase tiende a volverse la categoría central en torno a la cual todas las otras categorías son (re)producidas con miras a formar lo que se llama ‘la clase trabajadora’ - remunerada y no remunerada. Más aún, las diferencias al interior de dicha clase corresponden al modo en que dichas categorías son relacionadas entre sí así como en relación al modo en que - nacional como internacionalmente - son organizados los mercados laborales y las tareas de cuidados.

dicho término también considera las prácticas, los medios y las estructuras que invisibiliza a lxs visibles y visibiliza a lxs invisibles. Éste es el caso cuando lxs invisibles están en posición de resistir, desafiar y transformar el orden social dominante y lxs visibles buscan (re)producirlo. En este sentido, concibo a la (in)visibilización social como “políticas de la (in)visibilización social”, es decir, como una dinámica conflictual que se despliega en términos de múltiples batallas llevadas a cabo por “lxs invisibles” y “lxs visibles” al interior de diferentes espacios sociales para (re)producir o transformar el orden social existente.

En el marco de dicho orden nacional e internacional de (in)visibilización social, la academia se ha venido constituyendo en un espacio y con ello también en un medio así como un espacio central de (in)visibilización, ergo de violencia social - más allá de toda “ilusión académica”. Esto, pues para que la academia pueda contar con su personal - lxs docentes e investigadores así como el personal administrativo, asistente y de aseo - depende de que esa fuerza de trabajo esté laboralmente a su disposición³. Al mismo tiempo, la academia requiere contar con múltiples medios (incluidos dentro de éstos también los espacios físicos) para asegurar que la fuerza de trabajo reclutada en el mercado laboral efectivamente realice las tareas relativas a los procesos laborales respectivos y sea capaz de incrementar su productividad constantemente.

Los planteamientos esbozados hasta acá y que esbozaré a continuación tienen su foco en las interrelaciones humanas en la academia en tanto espacio de trabajo y no primeramente como espacio de formación. Sin embargo, sí haré referencia a algunas dinámicas al respecto, puesto que están fuertemente ligadas entre sí. Así mismo, pese a que estas notas no se enfocarán en la relación academia-medio ambiente, sí me parece central a lo menos dejar planteado acá que la naturaleza/el medio ambiente históricamente también ha sido objeto de (in)visibilización y con ello de

3 Me refiero acá a lo que la Sociología de los Mercados de Trabajo llama “la regulación política de los mercados laborales” o simplemente “las políticas laborales”.

violencia por parte de la academia, especialmente en el marco de los así llamados “avances” o “descubrimientos científicos”. En consecuencia, las violencias académicas hacia el medio ambiente debería tener también un lugar central en los debates acerca de las violencias académicas.

Políticas de (in)visibilización y violencias académicas

Sobre la base de los fundamentos teóricos anteriormente indicados, esbozaré a continuación algunas prácticas, estructuras y medios de (in)visibilización, específicamente de violencia en espacios académicos. Estas son básicamente de tipo físico-psíquico, político, material y simbólico, aunque en la práctica tienden a estar estrechamente ligadas entre sí.

Violencias relativas a la participación laboral académica:

La academia no es de libre entrada en términos de la participación laboral. Por el contrario, el acceso a sus posiciones académicas está claramente segmentado según títulos académicos y con ello, saberes, lenguajes, competencias y hábitos académicos que, históricamente, se van adquiriendo a través de un largo proceso de formación. Dicho proceso formativo ocurre en el marco de vínculos de dependencia y con ello de potencial dominación entre las nuevas generaciones y aquellas ya establecidas en ésta para que las primeras se formen académicamente y - parte de éstas - pasen a formar parte de la fuerza de trabajo de la academia.

El acceso a los puestos de trabajo y con ello, a la participación laboral en la academia está también determinada por las publicaciones propias (especialmente aquellas individuales), las experiencias laborales previas, las estadías de investigación y las redes académicas así como crecientemente también por los fondos de investigación ganados por/adjudicados a lxs académicxs.

Estos medios de (in)visibilización y con ello de (no)participación laboral han venido siendo histórica y crecientemente estandarizados. Su carácter violento radica en el hecho de que dichos estándares - los que finalmente determinan quiénes pueden participar o no en el trabajo académico- han sido definidos especialmente por la academia de los centros históricos del capitalismo así como progresivamente por los países anglosajones colonizados. Este proceso de “colonización del saber”⁴ ha contribuido históricamente a 1) una (de)valuación de los saberes originarios de aquellos espacios geográficos históricamente marginalizados por dichos centros - es decir, los saberes de gran parte del mundo - y consecuentemente 2) una jerarquización de éstos en el marco de una división internacional y ciertamente también nacional del trabajo académico. Se ha replicado con ello la división nacional e internacional de las fuerzas de producción (naturaleza, trabajo, tecnologías y conocimiento) y con ello de las desigualdades socio-ecológicas característica del orden capitalista (neo)colonial global.

En consecuencia, las violencias relativas a la participación laboral académica son en gran medida “violencias epistémicas” (Spivak [1985] 2020), especialmente de tipo racistas, sexistas, capacitistas y clasistas. Éstas se estructuran a partir de una sistemática sobrevalorización/idealización, homogenización y normalización de determinados saberes así como de características físicas y psíquicas (cognoscitivas incluidas) asociados a estxs, negando y devaluando simultáneamente otrxs en clara intersección con las categorías de (in)visibilización anteriormente mencionadas. A partir de éstas se han estructurado tanto el acceso a los puestos de trabajo en la academia así como el trabajo y la trayectoria laboral académica al igual que sus espacios y tiempos.

4 Acerca de la “colonización del saber” estoy considerando acá diversos debates llevados a cabo, por ejemplo, por Quijano (2000) y Segato (2015) así como por Fanon ([1952] 2008, [1961] 2001), junto con las reflexiones de Spivak [1985] 2020) relativas a las “violencias epistémicas” y de Rivera Cusicanqui (1987 y 2010) sobre la opresión, el etnocidio y despojo colonial por y al interior de la academia.

Las violencias relativas a la participación laboral ha venido entonces (in)visibilizando a determinados grupos sociales en la academia. Para ello se ha utilizado diversos medios de (in)visibilización y con ello de violencia, tales como prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones, pero también normas y leyes laborales al igual que los mismos espacios y tiempos académicos⁵. Un claro ejemplo al respecto son los estereotipos así como las estigmatizaciones y discriminaciones (formales e informales) de tipo racistas que históricamente han restringido el acceso a la academia a poblaciones afro-descendientes y descendientes de los pueblos originarios - migrantes o no migrantes - en tanto estudiantes como académicxs (Lorde [1984] 2007); Williams 2001). Similares prácticas de (in)visibilización de tipo esencialistas - y en intersección con las anteriores - han afectado sistemáticamente a las mujeres en la academia (Cárdenas Tomažič 2018; Gallego-Morón 2018). En este caso, su participación laboral ha sido limitada además a partir del prejuicio que, debido al “riesgo/peligro” de la maternidad y las tareas de cuidado asociadas a éstas, ellas serían “incapaces” de rendir profesionalmente en los tiempos y espacios de la academia. Múltiples prejuicios en torno a lo físico y psíquico respecto a estudiantes y académicxs con algún tipo de discapacidad o neurodiversidad han impedido también históricamente su participación laboral en espacios académicos (Brown y Leigh 2020). Se agregan en este caso además las diversas barreras de acceso y libre transitabilidad a y en entornos

- 5 Siguiendo a Lefebvre (1992 [1974], 2009), entiendo “espacios de (in)visibilización” como “marcos” y “contenedores” de y para las fuerzas de producción así como de las relaciones de propiedad, considerando con ello tanto los espacios físicos como los mercados y las redes sociales (Cárdenas Tomažič 2023b). Con el concepto de “tiempos académicos” me refiero al modo en que las universidades estructuran/estandarizan el trabajo académico tanto sincrónica como diacrónicamente de quienes estudian y/o trabajan allí. Al respecto, estoy considerando especialmente la centralidad que tiene la “trayectoria académica” (supuestamente “típica” o “normal”) - en tanto institución y con ello estructura académica - en la organización temporal y espacial de las actividades relativas a la vida cotidiana y biografía de sus studentxs y académicxs. El cumplimiento de sus exigencias suele ser - en la práctica - difícil de realizar para parte importante de lxs estudiantes y académicxs, dadas sus condiciones de vida, especialmente materiales, habituales, familiares (especialmente de cuidados) y/o de salud. Se establece con ello un medio más para ejercer las violencias relativas a la participación laboral en la academia y sus otras violencias.

físicos o virtuales y con ello también a los diversos medios - análogas y digitales - para poder estudiar y trabajar en la academia (por ej. publicaciones, material (audio)visual así como tecnologías de la información y comunicación asociadas a estos)^{6,7}

En consecuencia, las violencias relativas a la participación laboral (de)valúan a parte importante de la fuerza de trabajo que ha logrado formarse y titularse para trabajar en la academia según diversas prácticas, medios y estructuras de (in)visibilización así como de acuerdo a las categorías sociales asociadas a éstas. Sin embargo, la academia necesita una gran cantidad de fuerza de trabajo, por lo que no puede impedir la participación laboral de la gran mayoría de quienes se han formado y quieren trabajar en ésta. En consecuencia, la academia ha venido creando prácticas y estructuras de segregación laboral que - como argumentaré a continuación - permiten continuar (de)valuando y con ello jerarquizando a su fuerza de trabajo, replicando de esta manera las prácticas y estructuras que limitan (o no) la participación laboral de determinados grupos social en ésta.

Segregación laboral:

Un segundo tipo de violencias académicas son aquellas referida a la segregación laboral, es decir, a una distribución/alocación diferenciada de diversos grupos sociales en las diferentes ocupaciones dentro de la academia. Al igual que en el caso de las violencias relativas a la participación laboral, las segregaciones laborales ciertamente varían entre los diferentes contextos académicos nacionales. Sin embargo, la segregación laboral ha sido históricamente una dinámica que estructura los mercados

- 6 Respecto a las dinámicas, medios y estructuras capacitistas propias de la academia véase Brown y Leigh (eds.) (2020).
- 7 Agradezco y estoy considerando acá los comentarios y sugerencias que Claudia García, Ivonne Ramírez M. y Cristina Pereyra hicieron acerca de los normotipos ideales de los cuerpos según los modelos biomédicos y patologizantes a un primer borrador que hemos elaborado conjuntamente para un protocolo sobre violencias académicas en el marco de CLACSO.

laborales (Anker 1997; Lowe 2013) y la academia no es ajena a ésta - tensionando con ello la ilusión “meritocrática”⁸ asociada a la expansión de la educación en sociedades capitalistas.

Una primera forma de segregación laboral y con ello de violencia es la segregación laboral horizontal. En el caso de la academia, ésta se refiere a la separación y concentración de subgrupos de la fuerza de trabajo académica en determinadas áreas, carreras y ocupaciones según las categorías de (in)visibilización anteriormente mencionadas. Un claro ejemplo al respecto son aquellas históricamente feminizadas y masculinizadas (ibid.).

Una segunda y complementaria forma de segregación y con ello de violencia académica es la segregación laboral vertical. Ésta se refiere a la separación y ordenamiento de subgrupos de la fuerza de trabajo académica a lo largo de la jerarquía laboral académica, es decir, de posiciones con mayor o menores posibilidades de toma de decisión y acceso a diversos recursos, ocurriendo dicha dinámica también de acuerdo a las categorías de (in)visibilización ya mencionadas. Al respecto, el así llamado “techo de cristal” (Morrison, White y Van Velsor 1987) es una metáfora que simboliza las diversas barreras que - (in)visiblemente - van restringiendo la participación laboral, especialmente de mujeres en los puestos de toma de decisión - tanto en la academia como a nivel societal en general. Ciertamente, en las últimas décadas ha habido - en términos relativos - un mayor acceso de aquellas poblaciones históricamente invisibilizadas a la academia, producto sus sistemáticas luchas al respecto. Es así como la (in)visibilización de estas “minorías visibles” (visible minorities) (Williams 2001) se ha vuelto especialmente evidente en los puestos más altos

8 Siguiendo a Lefebvre (1992 [1974], 2009), entiendo “espacios de (in)visibilización” como “marcos” y “contenedores” de y para las fuerzas de producción así como de las relaciones de propiedad, considerando con ello tanto los espacios físicos como los mercados y las redes sociales (Cárdenas Tomažič 2023b). En este sentido, véase por ej. el estudio realizado por Gallego-Morón y Montes-López (2021) acerca de la estructura informal organizacional y los límites de la meritocracia en la academia.

de la academia, como tienden a ser los puestos de decanx y rectorx (Cárdenas Tomažič 2018).

Tanto la segregación laboral horizontal como vertical son dinámicas de violencia centrales en la academia. Éstas no sólo niegan y consecuentemente limitan las posibilidades de desarrollo profesional y personal de parte de lxs académicxs que se han formado para trabajar allí, sino que generan condiciones laborales desiguales, es decir, un acceso desigual a los recursos para el y resultantes del trabajo académico. Su impacto material y con ello de vida es tanto presente como futuro. En efecto, las diversas brechas de género, raza, nacionalidad (en el caso de las personas migrantes) (ILO 2020) y discapacidad (Stoevska 2022) han hecho sistemáticamente visibles dichas desigualdades en términos de las desigualdades salariales y con ello también las posteriores desigualdades relativas a las jubilaciones.

Las violencias relativas a la segregación laboral no son sólo económicas, sino que claramente políticas, simbólicas y con ello, físicas y psicológicas. Se basan en espirales de (in)visibilización que- dependiendo de los diversos contextos académicos nacionales- se expresan en desigualdades en torno a las condiciones contractuales (por ej. sueldos, jornadas laborales, estabilidad del vínculo laboral y jubilaciones), es decir en un mayor o menor grado de precariedad laboral así como en desiguales posibilidades de formación, promoción y acceso a fondos de investigación y docencia, premios, becas, etc.

Por último, central a considerar acá también son las dinámicas de segregación laboral y con ello de violencia que afectan al personal administrativo - en especial de asistencia administrativa - así como al personal de aseo en la academia. Sin éste, el trabajo académico no puede ser realizado a diario ni tampoco aquellas actividades que tanta visibilidad le dan a profesorxs e investigadorxs en la academia tales como conferencias, workshops, etc. Su tematización futura en el marco de las comisiones anteriormente mencionadas se vuelve entonces central para comprender

a cabalidad las dinámicas de (in)visibilización y con ello de violencia en espacios académicos. Esto, pues su segregación en los lugares más inferiores dentro de la jerarquía ocupacional los sitúa en un lugar de especial vulnerabilidad en relación a las violencias académicas. A continuación seguiré discutiendo otras formas de violencia enfocándome en lxs estudiantes, investigadorxs y docentes, dado el foco del primer boletín de estas comisiones.

Precariedad laboral:

El desarrollo de diversos tipos de violencias académicas está también fuertemente ligado con la creciente competencia entre universidades así como entre investigadorxs. Dichas dinámicas se han venido desarrollando especialmente en el marco de la neoliberalización y globalización de las sociedades, los mercados laborales (Cárdenas, Link y Stillerman 2012) y con ello también de la academia - tendencias descritas como “capitalismo académico” y “universidad empresarial” (Slaughter y Leslie 1997; Slaughter y Rhoades 2004).⁹

En este contexto, la precariedad laboral es uno de los tipos de violencia más extensamente normalizada o más bien (in)visibilizada dentro de la academia actual¹⁰. Aquella se refiere a un incremento en las condiciones de trabajo “no-standard” y con ello, en la inseguridad laboral que crecientemente viene afectando a los mercados laborales nacionales y grupos

- 9 Respecto a la neoliberalización de las sociedades y la expansión del mercado de la educación, véase por ej. Cárdenas Tomažič y Navarro Oyarzún (2013).
- 10 Procesos de precarización laboral y sus políticas de (in)visibilización pueden ser observados en diversos contextos académicos. Al respecto, véase por ej. el número especial de *Global Labour Journal* editado por Gallas (2018a) que incluye análisis sobre los casos de Alemania, Estados Unidos, Sudáfrica y Turquía así como los estudios sobre Chile (Fardella y Sisto 2017), Francia (Calmand y Giret 2020) y Gran Bretaña (Fox-Hodess, Harvie e Ivancheva 2023). Un análisis cualitativo al respecto, véase el estudio reciente de Vatansever (2023) sobre el caso de la academia en Alemania.

ocupacionales tradicionalmente más protegidos por las leyes laborales¹¹. En el caso de la academia, dicho la precarización laboral académica ha sido el resultado tanto de las reformas laborales neoliberales como de la privatización de la educación superior - procesos que a su vez han sido progresivamente reforzados por la digitalización del trabajo académico.

La precarización laboral en la academia se ha materializado concretamente en la creciente generación de vínculos laborales que se adaptan a los requerimientos semestrales de las universidades, especialmente en términos de docencia. Es así como las universidades buscan asegurar un núcleo de académicxs con condiciones laborales permanente o por lo menos claramente más estables, mientras paralelamente cuentan con un número creciente de académicxs que la literatura ha llamado “contingentes”, “temporal”, “part-time”, “just-in-time”, “adjuntxs” o “casual” (Gallas 2018a; Luna 2018; Fox-Hodess, Harvie e Ivancheva 2023), es decir, “invisibles”. De manera similar a la función que históricamente ha cumplido el mercado laboral informal en sociedades capitalistas¹², la precarización laboral académica ha ido generando así un mercado laboral precario - casi informal - y con ello, un mercado laboral académico dual: La flexibilidad - y en términos más generales- la visibilización del mundo académico se basa en la sistemática invisibilización de parte su fuerza de trabajo, cuyas condiciones de trabajo se caracterizan por ser altamente inestables, bajos sueldos y con escaso o nulo acceso a la seguridad social. Dicha dinámica no sólo tiene un impacto sobre las condiciones de vida presentes de esa fuerza de trabajo sino que también futuras (a más tardar, a partir de su jubilación).

¹¹ Acerca de un debate social-teórico sobre las dinámicas de precarización, véase Castel (1995). Debates más específicamente centrados en los procesos de precarización laboral véase Standing (2011) y los diversos artículos escritos por Kalleberg (para una versión en español, véase Kalleberg 2012).

¹² Sobre el mercado laboral informal, o mejor dicho, los mercados de trabajo informales y su relación con los mercados laborales formales véase Portes y Castells (1989) así como Tilly y Tilly (1994).

Cabe tener presente que la precarización laboral es un tipo de violencia académica que se intersecta con la segregación laboral. En efecto, en la academia contemporánea, ambos tipos de violencias se refuerzan mutuamente, siendo especialmente afectadxs por la precarización laboral aquellos grupos de académicxs ya históricamente segregadxs y con ello invisibilizadxs laboralmente en la academia (Fox-Hodess, Harvie y Ivancheva, M. 2023; Vatansever 2023).

Sobrecarga laboral

En el marco de condiciones académicas cada vez más precarias, la sobrecarga laboral se ha constituido en otro tipo de violencia muy típico de la academia neoliberal. Quienes estudian y/o trabajan allí lo hacen por sobre sus necesidades de descanso y regeneración. En efecto, quienes se están formando para trabajar en la academia suelen combinar los estudios con el trabajo de ayudantías y/o proyectos de investigación, soliendo asumir parte importante de las tareas de docencia e investigación de lxs académicxs y con ello, sus múltiples y sistemáticas formas de evaluación. En el caso de éstos últimos, su trabajo suele implicar una diversidad de tareas (docencia, supervisión, investigación, publicaciones, etc.) también en constante evaluación por parte de lxs estudiantes, sus pares y especialmente sus superiores.

Junto a esas prácticas tradicionalmente “habituales” dentro de la academia, la sobrecarga laboral en espacios académicos se ha venido acentuando también debido a la creciente digitalización, particularmente a la resultante cuantificación de las sociedades y con ello de la academia (Mau 2019). Hoy en día, parte importante del trabajo académico se (in)visibiliza de acuerdo a diversos tipos de métricas y rankings que constituyen hoy medios centrales mediante los cuales se evalúa el trabajo docente en la academia (Fardella, Jiménez y Sisto 2017; Mau 2019; Sisto 2020). En este contexto, se ha ido generando una cultura laboral académica altamente competitiva y con ello, de alto impacto sobre la carga laboral: lxs académicxs y quienes están formándose “tienen” que volverse

aparentemente visibles- cuantitativa, pero también cualitativamente - en diversos espacios, tales como revistas indexadas, editoriales prestigiosas así como en conferencias científicas y plataformas/redes sociales (académicas y crecientemente también en no académicas). Con ello, no sólo se ha ido produciendo una intensificación sino que también una estandarización del trabajo académico (ibid.), estándares que finalmente son utilizados para clasificarlo, jerarquizarlo, (des)valorizarlo y con ello, (in)visibilizarlo.

La sobrecarga laboral es una forma de violencia académica que está ciertamente ligada con el modo en que se organizan hoy los procesos de trabajo académico, pero también con el modo en que se estructura el mercado laboral académico - todo lo cual tiene nefastas consecuencias sobre la salud física y mentales de quienes estudian y trabajan bajo dichas condiciones. Ciertamente, la sobrecarga laboral está ligada a una distribución desigual del trabajo académico así como también a respuestas adaptativas por parte del estudiantado y el personal académico en orden a lograr mejores condiciones laborales y de promoción al interior de la academia neoliberal. Independientemente de su origen, el hecho es que la sobrecarga laboral y el stress asociado a ésta tienen múltiples consecuencias (in)visibles en la salud física y mental de quienes la experimentan (Hoel, Sparks y Cooper 2001; Müller 2020), siendo el burnout una de sus manifestaciones más graves¹³.

Por último, cabe tener presente que, en el caso de las mujeres que trabajan en la academia, a su sobrecarga laboral académica se suele sumar el trabajo doméstico y de cuidados, el que por lo menos parte de ellas realizan en su “segunda jornada de trabajo” en el marco de su hogar - situación especialmente compleja para aquellas que lideran hogares monarentales. Si ese trabajo no es asumido por ellas, éste es usualmente

¹³ Cabe tener presente que la mayoría de las muertes a nivel global se debe a enfermedades no contagiosas (ENCs), es decir, a enfermedades crónicas desarrolladas a partir de enfermedades laborales, proceso entendido como de “mortificación laboral” (Cárdenas Tomažič y Bialakowsky 2020).

asumido (in)visibilizadamente por familiares - generalmente otras mujeres- o trabajadorxs domésticas - usualmente mujeres de menores recursos, afro-descendientes o descendientes de pueblos originarios que suelen haber migrado internacionalmente o desde zonas rurales hacia centros urbanos. En consecuencia, la sobrecarga laboral es un tipo de violencia que se despliega también a lo largo de diversas cadenas de cuidado para que el trabajo académico pueda ser concretamente realizado.

Acoso laboral

Esta forma de violencia se manifiesta como violencia física y/o psíquica perpetuada selectiva así como individual o colectivamente llevando con ello a crear una cultura de la violencia en los espacios laborales (Díaz Berr 2021; Hansen y Nilsson 2022). El acoso laboral vulnera los derechos fundamentales de la(s) persona(s) acosada(s) y afecta su seguridad física y psíquica en el espacio de trabajo, siendo sus efectos físicos y especialmente psíquicos de largo plazo (Hoel, Sparks y Cooper 2001; Díaz Berr 2021; Hansen y Nilsson 2022).

Pese a que el acoso laboral ha sido y es aún una de las formas de violencia más invisibles e invisibilizadas de los espacios de trabajo, sus efectos se han vuelto cada vez más visibles - ciertamente también en la academia. No es casualidad que en la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Junio del 2019 en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT/ILO) se haya adoptado la Convención N°190 (C190) de la OIT para controlar, reparar y proteger así como prevenir, específicamente formar, orientar y sensibilizar frente al acoso laboral. En el marco de esta convención internacional (en fuerza desde el 25 de Junio del 2021), se reconoce/visibiliza por primera vez en términos legales internacionales el derecho de toda persona a un lugar de trabajo libre de violencia y acoso - incluidas la violencia y el acoso por razones de género.

Por último, cabe tener presente que - a nivel global - el acoso laboral por razones de género, específicamente a las mujeres es un tipo de violencia

laboral que ha venido aumentando especialmente en las últimas décadas. En la medida en que más mujerxs están participando en el mundo laboral, las dinámicas de abuso doméstico han venido a ser (re)producidas también allí (Hoel, Sparks y Cooper 2001) y con ello, las inequidades sociales históricas asociadas a éstas.¹⁴

Acoso sexual

Otro tipo de violencia académica es el acoso sexual. Éste está estrechamente ligado con el acoso laboral y debe ser entendido en el marco de éste (Hoel, Sparks y Cooper 2001; Díaz Berr 2021). El acoso sexual es un tipo de violencia - laboral y social - que históricamente ha afectado y que continúa afectando especialmente a las mujeres en términos de conductas sexuales no deseadas hacia ellas (Kousar 2018; Díaz Berr 2021). Dichas conductas van desde comentarios y “bromas” sexistas a coerción física y sexual, llevando incluso a la violación (ibid.).

Las consecuencias del acoso sexual son múltiples, estando ligadas a los tipos de violencias laborales acá ya mencionados. Como bien destaca Larraín, “(...) el asedio es un medio para recordar a las mujeres que ellas han subvertido el orden vigente al incursionar con éxito en espacios prestigiados tradicionalmente masculinos” (Larraín 1992: 17). Más aún, “El asedio sexual vuelve a ordenar las jerarquías y el poder; pone las cosas en su “justo” lugar (...) Pero tiene otra característica: Su amenaza es grave. No sólo pone en riesgo la libertad sexual, sino que amenaza la seguridad en el empleo y la supervivencia económica” (ibid.).

En la academia, el acoso sexual es un tipo de violencia que pueden tener que enfrentar tanto estudiantes como académicxs. De hecho, la denuncia que originó la creación de ambas comisiones de CLACSO así como

¹⁴ Mayores detalles al respecto, ver la página de la Organización Internacional del Trabajo dedicado a esta temática (<https://www.ilo.org/global/topics/violence-harassment/lang--en/index.htm>) así como la Convención N°190 (https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:3999810,es:NO).

el creciente número de publicaciones que abordan el acoso sexual en la academia (Kousar 2018; Hansen y Nilsson 2022; Edwards y Pritchard 2023) han visibilizando cómo este tipo de violencia es mucho más prevalente que - a primera vista - se podría pensar en relación al mundo académico - supuestamente racional e intelectual. En concreto, estas publicaciones han hecho públicas las experiencias y voces de mujerxs que en sus procesos formativos como estudiantxs y/o luego como académicxs han vivido acoso laboral y/o sexual - tipos de violencia cuya línea divisoria muchas veces es claramente muy tenue.

Tanto el acoso laboral como el acoso sexual constituyen entonces formas de violencia académica que se superponen con las violencias académicas anteriormente mencionadas, siendo ciertamente más afectadxs aquellxs académicxs correspondientes a aquellos grupos que histórica y sistemáticamente han sido (in)visibilizados. Al respecto, es central entender ambas formas de acoso en su conjunto y el grado de instrumentalización que pueden tener este tipo de violencias en el contexto de la academia neoliberal. En el marco de aquellas “reglas del juego”, su aceptación y adaptación por la persona afectada puede traducirse en la aprobación de un curso y/o tesis así como su promoción. O ciertamente en todo lo contrario: su no aprobación y/o no promoción, su despido, el abandono de los estudios o la renuncia como medida de autopreservación.

Extractivismo académico:

Discutir las violencias académicas requiere necesariamente situar dicha discusión en el marco de las prácticas, estructuras y medios (neo)coloniales que históricamente han caracterizado al orden nacional e internacional de (in)visibilización social. Esto significa considerar especialmente las asimetrías de poder, las dependencias científicas y tecnológicas así como las dinámicas de extracción de valor resultantes entre los centros

capitalistas y sus “periferias”¹⁵, es decir, la gran mayoría del mundo (ciertamente considerando también el reordenamiento geopolítico actual).

En dicho contexto, el extractivismo académico es un tipo de violencia que (re)produce las dinámicas extractivistas de los otros sectores económicos, pese a la ilusoria protección del derecho a la propiedad intelectual (de clara base (neo)colonial). El extractivismo académico se expresa en diversas formas de extracción de valor sobre la base de la negación de quien lo ha producido (cf. Rivera Cusicanqui 1987, 2010). Concretamente, esto puede ser a través del robo de ideas y/o el plagio de textos sobre la base del no respeto de la propiedad intelectual de quien lxs generó así como por medio del no reconocimiento y con ello la devalorización de cualificaciones (títulos, competencias y experiencias laborales), especialmente en el caso de personas que han migrado internacionalmente desde “las periferias” hacia “los centros” contemporáneos del orden capitalista mundial¹⁶.

De manera similar a los otros tipos de violencias académicas, el extractivismo académico tiene un carácter selectivamente estructural, en términos de quienes son sistemáticamente (no)afectadxs por este tipo de violencia académica y quienes las (no)perpetran. Este tipo de violencia

15 Estoy considerando acá los aportes de la Teoría de la Dependencia (ver p. ej. Furtado 1967; Cardoso y Faletto ([1969] 1998), de los Estudios (De)Coloniales (ver p. ej. Rodney [1972] 2018; Fanon [1961] 2001) así como los debates ya clásicos (p.ej. Galeano [1971] 2004; Rodney [1972] 2018) y aquellos más contemporáneos (p. ej. Gudynas 2009; Svampa 2019) en torno al (neo) extractivismo. Más aún, central acá son los debates sobre el extractivismo académico mismo, particularmente aquellos llevados a cabo por Rivera Cusicanqui (1987 y 2010) y Segato (2015).

16 Utilizo acá las metáforas acuñadas por la Teoría de la Dependencia, dado que me parecen simbolizan de manera más precisa las dinámicas relativas a la división internacional de las fuerzas de producción (naturaleza, trabajo, tecnologías y conocimiento), algo que no hace el vago concepto de “sur/norte global”, pues sólo considera dichas coordenadas geográficas y no su real complejidad. De hecho, en el caso de la academia (la cual refleja fielmente dicha división internacional), el extractivismo académico contemporáneo se han estructurado no sólo entre ambos hemisferios, sino que también dentro de cada hemisferio así como al interior de cada continente, de acuerdo a como se ha venido reorganizando geopolíticamente el orden capitalista (véase también Rivera Cusicanqui (2010) y Segato (2015)).

académica ocurre además en (in)visible interseccionalidad con las categorías sociales respectivas anteriormente mencionadas.

Si bien el extractivismo académico no es un fenómeno nuevo, claramente se ha acentuado dado la creciente movilidad internacional de estudiantes y académicxs a nivel internacional así como la centralidad que ha adquirido la así llamada “productividad académica” dentro de la academia neoliberal. Las denuncias que dieron origen a las dos comisiones de CLACSO ya mencionadas así como las diversas publicaciones sobre violencias académicas indican que el extractivismo académico es otra de las formas de violencia académica que afecta especialmente a las mujeres que estudian y/o trabajan en la academia.

Al igual que en el caso del acoso laboral y sexual, la cultura de la impunidad o más bien de (in)visibilización académica permite la sistemática (re)producción de este tipo de violencia. Esto, pues sus perpetradorxs saben muy bien que las prácticas, los medios y las estructuras (neo)coloniales y con ello, especialmente heteropatriarcales, racistas, capacitistas y clasistas lxs protegen (Valencia 2021; Hansen y Nillson 2022; Edwards y Pritchard 2023).

La cultura de la (in)visibilización académica se ha visto entonces “renovada” y reforzada en el marco de la neoliberalización de la academia. En este contexto, la generación y transmisión de conocimiento así como la educación formal no son entendidos ni se llevan a cabo como un servicio público, sino que progresivamente con un negocio en el creciente mercado de la educación superior. Así, la academia ha tendido a desarrollarse como un espacio social aún más competitivo e individualista. Esto ha ido generado un entorno ideal para la (re)producción de personalidades y estilos de dirección autorreferentes, que tienden a ser legitimadas/os como estrategias que asegura el “éxito académico” de quienes están compitiendo en la academia y sus mercados¹⁷. El extractivismo académi-

¹⁷ Estoy considerando acá las categorías utilizadas por el Dr. Ramani S. Durvasula ([2019] 2021) para tipificar personalidades predominantemente autocentradas.

co - al igual que los tipos de violencias anteriormente mencionados - se convierte aquí en un medio más para su visibilización y la invisibilización de todxs quienes (no) contribuyan a ello (ibid.).

Violencias académicas, (des)ilusiones y políticas de la (in)visibilización

La academia actual - en tanto parte constitutiva de la sociedad de la (in)visibilización - es un espacio central y diario de las políticas de la (in)visibilización y con ello, de sus (des)ilusiones. Discutir las violencias académicas significa entonces también considerar, cómo éstas se desarrollan de manera conflictiva, es decir, como éstas están siendo visibilizadas por “lxs invisibles”, pero también vueltas a invisibilizar por “lxs visibles”. Es así como los crecientes malestares y demandas en torno a estos diversos tipos de violencias académicas han buscado ser (in)visibilizadas a través de medios tales como los lenguajes inclusivos y las cuotas de acceso por promover la así llamada “diversidad” dentro de ésta, es decir, la visibilización de grupos históricamente invisibilizados tanto en la academia como en la sociedad. Claramente, estos medios no han sido ni son suficientes para transformar las relaciones de dominación y las inequidades asociadas a estas y otras formas de violencias académicas, ni mucho menos para erradicarlas por completo. Mientras tanto, sigue aumentando el nivel de conciencia al respecto, por lo menos en parte de quienes estudian y/o trabajando en la academia.

El caso de abuso sexual y extractivismo académico que ha originado las comisiones de CLACSO ya mencionadas es un claro ejemplo relativo a cómo se vienen llevando a cabo las políticas de (in)visibilización actualmente en la academia. Denuncias de este tipo ya desbordan hoy los medios, prácticas y estructuras legales y administrativas de ésta. Esto, pues las rabias, dolores y sufrimientos de quienes han experimentado éste y otro tipo de violencias en el marco de la academia pueden ser expresadas no sólo análogamente sino que especialmente de manera virtual a

través de múltiples medios y espacios. Con ello tienen la posibilidad de visibilizar, específicamente masificar descentralizada y aceleradamente¹⁸ sus denuncias y demandas a escala global, tanto de manera escrita como (audio)visual, pudiendo al mismo tiempo ir integrando y con ello generando una sinergia entre medios y espacios históricos y actuales de protesta social (cf. Cárdenas Tomažič 2022, 2023b) no fácil de ser controlados por la academia y su propia cultura de (in)visibilización.

En el caso en cuestión, las denuncias se han llevado a cabo tanto en los espacios y a través de medios administrativos y legales tradicionales así como por medio de diversos espacios virtuales. Por ejemplo, se ha postado en social media información sobre éste y otros casos a través de hashtags tales como #NotInOurAcademia, #NoEnNuestraAcademia, #NãoNaNossaAcademia y #MeTooAcademia en diversos idiomas. Al mismo tiempo, se ha visibilizado - vía una carta abierta¹⁹ - la supresión del capítulo que contenía información anónima sobre el caso denunciado por parte de la editorial que lo había publicado, capítulo que luego ha sido publicado por las editoras de dicho libro en una de las principales plataformas académicas actualmente existentes²⁰. De esta manera, poblaciones históricamente invisibilizadas en la academia no sólo están pudiendo progresivamente hacer visibles - ciertamente no sin riesgos - sus experiencias de violencia académica y más personas están teniendo mayores posibilidades de informarse al respecto - tanto en la academia en sus diversos latitudes como potencialmente también diversos grupos sociales afectadxs por similares tipos de violencia.

Ciertamente es incierto cómo se seguirá desarrollando éste y otros conflictos en la academia, pero sí está claro que las políticas de la (in)

¹⁸ Respecto a las dinámicas más generales de aceleración de las sociedades contemporáneas, véase Rosa 2005.

¹⁹ Véase <https://www.buala.org/en/mukanda/open-letter-to-routledge-taylor-francis-group>

²⁰ Véase https://www.researchgate.net/publication/368860052_The_walls_spoke_when_no_one_else_would_Autoethnographic_notes_on_sexual-power_gatekeeping_within_avant-garde_academia

visibilización en este ámbito de la sociedad se están desplegando hoy de manera mucho más compleja y menos predecible. De hecho, grupos históricamente invisibilizados están logrando desafiar las violencias históricas y nuevas de la academia que les han logrado asegurar un lugar allí a “lxs visibles”. Estas dinámicas están pudiendo no sólo cuestionar y tensionar las relaciones de dominación de la academia sino que también lo pueden llegar a hacer a nivel social, especialmente desafiando la ya tensionada relación entre democracia y capitalismo.

Conclusiones

En el presente artículo se han discutido diversos tipos de violencias académicas - históricas y contemporáneas-, enfatizado que éstas son sistémicas y funcionales a las estructuras y al funcionamiento regular de este espacio laboral. Las violencias académicas suelen desplegarse (in)visiblemente, siendo entonces muchas veces de difícil identificación y erradicación. Al respecto, las diversas culturas académicas nacionales e internacionales dominantes tiende a aceptarlas, justificarlas y con ello a (re)producirlas sobre la base de diversxs prácticas, medios y estructuras de (in)visibilización - sin importar el impacto humano ni medioambiental que éstas tengan. Sin embargo, actualmente parte de los mismos medios creados para la invisibilización de muchxs están siendo resignificados y reutilizados por “lxs invisibles” para volverse más visibles. “Lxs visibles” están paulatinamente tomando conciencia al respecto y ciertamente reaccionando. Abordar y generar los marcos institucionales para combatir y prevenir las violencias académicas está requiriendo entonces desde ya un estudio aún más sistemático de éstas para poder abordarlas en toda su complejidad y profundidad. Esto significa entender que las violencias académicas no son “hechos aislados”, sino que han permitido la formación y el desarrollo de la academia como la conocemos. Esto significa también comprender que su estudio no será suficiente, así como tampoco lo han sido las cuotas ni las políticas de la diversidad. Las políticas de la (in)visibilización se están llevando a cabo hoy en múltiples trincheras

- análogas y virtuales-²¹, siendo la academia misma sólo uno de los espacios donde sus violencias están siendo (in)visibilizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Anker, Richard (1997). Theories of Occupational Segregation by Sex: An Overview, *International Labour Review*, vol.136 (3): 315-339.
- Brown, Nicole y Leigh, Jennifer (eds.) (2020). *Ableism in Academia: Theorising Experiences of Disabilities and Chronic Illnesses in Higher Education*. London, England: UCL Press.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2023a). On the Politics of Social (in)Visibilization, *ResearchGate Preprint*, 20 de Julio, 2023. DOI: 10.13140/RG.2.2.12742.04169.
- Calmand, Julien. Giret, Jean-François (2020). "Trouver sa place dans le secteur académique, un projet de moins en moins attractif pour les doctorants?", *Éducation et socialisation* [En ligne], 58 | 2020, DOI: <https://doi.org/10.4000/edso.13502>.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2023b). Society and the Politics of Social (In)Visibilization, *Revista CoPaLa, Revista Conjeturas Sociológicas y Cuadernos de Crítica y Coproducción*, 7(1) (Dossier Justicias Sociales: Entre la Vida y la Co-Creación): 176 - 225.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2022). Pandemia en la Sociedad de la (In)visibilización. En Nora Garita, Beatriz Schmukler, Patricia Botero, Ana Cárdenas Tomažič y Nélica Ruiz Uribe (eds.), *Pandemia y Transformaciones Pluricivilizatorias*, pp. 42-68. Buenos Aires/Lima: ALAS/CLACSO.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2020a). The Rise of the (In)Visibilization Society, *REDLAE Research Notes*, 3 (3): 4-8.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2020b). Notes on the (In)Visibilization Society/Notas sobre la Sociedad de la (In)Visibilización, *Cuadernos de Crítica y Coproducción*, 2: 58-68, 69-78.
- Cárdenas Tomažič, Ana (2018). Segregación Laboral según Género: Un techo de vidrio o de metal? En Ana Cárdenas Tomažič y Ana María Yévenes (eds.), *Mujer(es), Familia(s) y Trabajo(s): Un Debate Internacional*, pp. 87-121. Buenos Aires: Editorial Teseo.

²¹ Respecto a las múltiples trincheras utilizadas por los movimientos feministas fuera y dentro de la academia, véase por ej. Cárdenas Tomažič y Julián Vejar (2021).

Cárdenas Tomažič, Ana y Bialakowsky, Alberto (2020). Mortificación Laboral: La Biopolítica de los Mercados Laborales. En Alberto Bialakowsky, Gabriela Bukstein y Luz M. Montelongo (comp.), *Intelecto Social, Procesos de Trabajo y Saber Colectivo*, pp. 209-242. Buenos Aires: Teseo, CLACSO e Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Cárdenas Tomažič, Ana y Julián Vejar, Dasten (2021). Mujeres, Movimientos Sociales y Estudios del Trabajo en la Sociedad Neoliberal. En Ana Cárdenas Tomažič y Dasten Julián Vejar (eds.), *Sociedad, Historia y Memoria: Autobiografías de Mujeres en los Estudios del Trabajo*, pp. 12-25. Lima/Buenos Aires: ALAS/CLACSO.

Cárdenas Tomažič, Ana y Navarro Oyarzún, Camilo (2013). *Redefiniendo Límites, Acorrando Distancias: El Movimiento estudiantil en Chile*. Santiago de Chile: Heinrich Böll Foundation-RIL Editores.

Cárdenas, Ana, Link, Felipe y Stillerman, Joel (eds.) (2012). *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y Continuidades en una Sociedad Global*. Santiago de Chile: Catalonia.

Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo ([1969] 1998). Dependencia y Desarrollo en América Latina. En FCE/CEPAL, *Cincuenta Años del Pensamiento de la CEPAL: Textos Seleccionados*, vol. 2: 477-499. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica (FCE)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Crenshaw, Kimberlé W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics, *University of Chicago Legal Forum*: 139-67.

Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color, *Stanford Law Review*, 43(6): 1241-1299.

Díaz Berr, Ximena (2021). Fragmentos de una Historia de Desafíos, Colaboración, Amistad y Compromiso con las Mujeres. En Ana Cárdenas Tomažič y Dasten Julián Vejar (eds.), *Sociedad, Historia y Memoria: Autobiografías de Mujeres en los Estudios del Trabajo*, pp. 120-153. Lima/Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Durvasula, Ramani S. ([2019] 2021). *Don't You Know Who I Am? How to Stay Sane in an Era of Narcissism, Entitlement, and Incivility*. New York/Nashville: Post Hill Press.

Edwards, Delyth y Pritchard, Erin (eds.) (2023). *Sexual Misconduct in Academia: Informing an Ethics of Care in the University*. New York: Routledge.

Fanon, Franz ([1961] 2001). *The Wretched of the Earth*. London: Penguin Books.

Fardella Carla y Sisto Vcicente (2014). La constitución de la profesión docente y su vínculo con la construcción de Estado y

política educativa en Chile, *Práxis educativa*, 10 (17): 17-49.

Fardella Carla, Jiménez Felipe y Sisto Vicente (2017). La transformación de la Universidad y los dispositivos de cuantificación. *Estudios de Psicología* (Campinas), 34(3), 435-448. <https://doi.org/10.1590/1982-02752017000300011>.

Fox-Hodess, Katy, Harvie David. e Ivancheva, Mariya. (2023). Breaking the impasse: Reflections on university worker organising in the UK, *Global Labour Journal* 14(3): 289-293.

Furtado, Celso (1967). *Development and Underdevelopment*. Berkeley: California University Press.

Galeano, Eduardo ([1971] 2004). *Las Venas Abiertas de América Latina*. México D.F./Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gallas, Alexander. (2018a). Introduction: The Proliferation of Precarious Labour in Academia, *Global Labour Journal*, 9(1): 69-75.

Gallego-Morón, Nazareth (2018). Discriminación de Género en el Sistema Universitario Argentino, *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 26(2): 1-18. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n251339>.

Gallego-Morón, Nazareth; Montes-López, Estrella (2021). La estructura informal organizacional: los límites de la meritocracia en la carrera académica, *Revista de*

Investigaciones Feministas 12(2), 331-342. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.72328>

Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo Sudamericano actual. En CAAP/CLAES (eds.), *Extractivismo, Política y Sociedad*, 187-225. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

Hansen, Julie y Nilsson, Ingela (2022). *Critical Storytelling: Experiences of Power Abuse in Academia*, Series: Critical Storytelling, Volume: 7. Leiden: Brill. DOI:10.1163/9789004521025_001-

Hoel, Helge; Sparks, Kate y Cooper, Cary L. (2001). *The cost of violence/stress at work and the benefits of a violence/stress-free working environment*. Ginebra: International Labour Organization (ILO).

hooks, bell (1992). *Black Looks: Race and Representation*. Boston: South End Press.

hooks, bell (2000). *Feminist Theory: From Margin to Center*. London: Pluto Press.

ILO (2020). *The Migrant Pay Gap: Understanding Wage Differences between Migrants and Nationals*. Ginebra: International Labor Organization.

Kousar, Hina (2018). "Gender Violence in Academia" en Mahtab, Nazmunnessa, Haque, Tania, Khan, Ishrat, Islam, Md. Mynul, & Wahid, Ishret Binte (Eds.).

- (2018), *Handbook of Research on Women's Issues and Rights in the Developing World*, pp.144-155. IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-3018-3>
- Larraín, Soledad (1993). "Prólogo" en Bárbara Délano y Rosalba Todaro. *Asedio Sexual en el Trabajo*. Ediciones CEM: Santiago de Chile.
- Lefebvre, Henri (1992 [1974]). *The Production of Space*. Oxford. New York: John Wiley and Sons Inc.
- Lefebvre, Henri (2009). *State, Space, World: Selected Essays*. Minneapolis/London: University of Minnesota Press.
- Lorde, Audrey ([1984] 2007). *Sister Outsider*. London: Penguin Classics.
- Lowe, T. S. (2013). Occupational Segregation by Gender and Race. En Vicki Smith (ed.), *Sociology of Work: An Encyclopedia*, pp. 635-639. Thousand Oaks, California: SAGE.
- Marx, Karl ([1867] 2008). *Das Kapital: Kritik der politischen Ökonomie. Der Produktionsprozeß des Kapitals*, Vol. 1. Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Mau, Steffen. (2019). *Das metrische Wir: Über die Quantifizierung des Sozialen*. Bonn: Bundeszentrale für Politische Bildung.
- Morrison, Ann .M.; White, R.P. y Van Velsor, E. (1987). *Breaking the Glass Ceiling*. Reading, Massachusetts: Addison Wesley.
- Müller, Astrid (2020). Mental health disorders: prevalent but widely ignored in academia?, *The Journal of Physiology* 598.7: 1279-1281.
- Polanyi, Karl ([1944] 2001). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
- Portes Alejandro. y Castells Manuel. (1989). World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy. En A. Portes, M. Castells y L. A. Benton (eds.), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, pp. 11-37. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Rodney, Walter. ([1972] 2018). *How Europe Underdeveloped Africa*. London/New York: Verso.
- Rosa, von Hartmut (2005). *Beschleunigung. Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Quijano Anibal. (1999). ¡Qué tal raza!, *Ecuador Debate* 48: 141-151.
- Quijano Anibal. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, pp. 201- 246. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Rivera Cusicanqui, Silvia (1987). El potencial Epistemológico y Teórico de la Historia Oral: De la Lógica Instrumental a la

Descolonización de la Historia, Temas Sociales, 11: 49-64.

— Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). En Silvia Rivera Cusicanqui, *Ch'ixinakax Utxiwa: Una Reflexión sobre Prácticas y Discursos Descolonizadores*, pp. 53-76. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, Rita L. (2015). Brechas Decoloniales para una Universidad Nuestroamericana. En Rita Laura Segato, *La Crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, pp. 267-293. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Sisto Vicente. (2020). “Desbordadas/os: Rendición de cuentas e intensificación del trabajo en la universidad neoliberal. El caso de Chile”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(7). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4907>

Spivak, Gisela C. ([1985] 2020). Can the subaltern speak?. En Estefanía Peñafiel Loaiza & Gayatri Chakravorty Spivak, *Can the subaltern speak*, pp. 6-103. London: Afterall Books.

Slaughter, Sheila.; Leslie, LarryL. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Baltimore: Johns Hopkins Univ. Press.

Slaughter, Sheila & Rhoades, Gary (2004). *Academic Capitalism and the New Economy*.

Markets, State, and Higher Education. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Stoevska, Valentina (2022). *New ILO Data Base highlights Labour Market Challenges of Persons with Disabilities*, <https://ilostat.ilo.org/new-ilo-database-highlights-labour-market-challenges-of-persons-with-disabilities/>

Svampa, Maristella (2019). *Las Fronteras del Neo-Extractivismo en América Latina: Conflictos Socioambientales, Giro Ecoterritorial y Nuevas Dependencias*. Bielefeld: Transcript Verlag.

Valencia, Sayak (2021). Epistemopolíticas del Border, *Frontiers: A Journal of Women Studies*, Vol. 42(3): 43-64. Tilly, Charls y Tilly, Charls. (2005). Capitalist Work and Labor Markets. En N. J. Smelser y R. Swedberg (Eds.), *Handbook of Economic Sociology*, pp. 283-312. Princeton: Princeton University Press.

Vatansever, A. (2023). The Making of the Academic Precariat: Labour Activism and Collective Identity-Formation among Precarious Researchers in Germany, *Work, Employment and Society*, 37(5) 1206-1225.

Williams, Charmaine C. (2001). The Angry Black Woman Scholar, *NWSA Journal*, 13(2): 87-97.





Violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior

Experiencias del EFLAC 2023

Elizabeth García Cervantes*

María Guadalupe Huacuz Elías**

Mitzy Flores Sequera***

En el marco del 15 Encuentro de Feminismos Latinoamericanos, EFLAC, celebrado durante el mes de noviembre de este año en El Salvador, se realizó el conversatorio *Violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior* como una iniciativa autoconvocada por parte de la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías¹ y la Maestra Elizabeth García Cervantes² de la Universidad Autónoma Metropolitana. Asistimos mujeres que nos desempeñamos como académicas y estudiantes de universidades Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela, quienes nos reconocimos en un primer momento como una minoría que

* Profesora Investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM- Xochimilco, integrante de la “Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”. elytzia58@gmail.com

** Estudiante de doctorado en Psicología Social en la UAM Iztapalapa, integrante de la “Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”. mghuacuz@correo.unam.mx

*** Universidad de Carabobo. Integrante de la Red de Investigación Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana y del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Correo mflores4@uc.edu.ve

1 https://sia.xoc.uam.mx/sia/profesor_investigador/resp.php?index=35124

2 <https://cieg.unam.mx/info-especialistas.php?r=MTlxWGhmakQzMTBDaWVnV3A4MA==>

se percata de la gran paradoja implícita en la violencia contra las mujeres en estos espacios: que sigue siendo negada por las propias autoridades a la vez que nosotras concretamos redes interuniversitarias en toda la región como respuesta a nuestras demandas de igualdad.

La descalificación hacia nuestro trabajo intelectual y a los aportes que generamos fue identificada como la principal, más común y recurrente forma en que se nos violenta, a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres docentes, investigadoras y estudiantes en todas las carreras de nuestras universidades y de las contribuciones a las artes y al conocimiento que hacemos en los diversos campos en los que nos desempeñamos. Este asunto fue debatido en otro trabajo (Flores Sequera, 2014) en el que se presentó una contraposición de ideas para resaltar que el deber ser institucional que supone un empleo como docente universitaria está cargado de los obstáculos propios del pensamiento androcéntrico compartido por las personas que allí hacen vida y que se anteponen como prejuicio (p. 199). Estas expresiones estuvieron seguidas de la autovaloración positiva del trabajo que realizan las mujeres y que, según el juicio de las entrevistadas, no es reconocido. Más bien queda relegado a un segundo plano por el protagonismo que estructuralmente mantienen los hombres que dirigen solo en apariencia –porque el trabajo concreto es realizado por mujeres- sin embargo son ellos quienes gozan de mayor exposición, prestigio social y mediático.

Aunque también se presenta hacia las académicas, el acoso sexual, el hostigamiento sexual –mediado o no por la virtualidad- la violación o su intento, son también frecuentes aunque se dirigen más hacia las estudiantes y mujeres del personal administrativo; y se hacen más graves si el agresor es un varón que goza de reconocimiento social y jerarquía.

Como asevera Ana María Buquet (2016), la violencia en las IES puede explicarse por las condiciones de desigualdad que dificultan desde el propio acceso hasta la permanencia y movilidad en esta institución y que según sostenemos, son mecanismos heredados de una larguísima tradición de

discriminación de estas instituciones que, en palabras de Daniela Cerva (2017), producen y reproducen las desiguales relaciones de poder. Desde nuestra mirada, ello contribuye a que se consoliden como las mejores escuelas para la enseñanza del patriarcado, legitimen el pretendido estado de equilibrio en estos espacios como señal de robustez institucional, que encima presume de autoridad intelectual como ninguna otra en la sociedad y en un ambiente que se pretende neutral al género.

Más recientemente (2023) hemos escrito que en las IES se favorece la aparición de un espacio de liminalidad -concepto, acuñado recientemente por Cecilia Menjívar (2006)-, y que se entiende como la suspensión de derechos y el mantenimiento de la mora en cuanto al cumplimiento de normas, leyes, tratados y convenciones. Al respecto:

No sorprende escuchar a profesionales de las más diversas disciplinas expresarse con una sabiduría pasmosa sobre la inconveniencia de la Educación Sexual Integral o sobre lo innecesario de un protocolo para atender la violencia contra las mujeres en las universidades. Por desgracia, solo les vemos algún atisbo de reflexión cuando acuden en privado a pedir orientación sobre qué hacer para ayudar a sus hijas o hermanas, víctimas de la violencia machista por parte de algún cultísimo varón universitario. ()

Como respuesta, los discursos de nuestras autoridades apuntan a una igualdad en abstracto como requisito para las relaciones de equilibrio en un mundo en el que el género o es ideología, o queda desproblematizado. Sustento ideal para perpetuar el estado de cosas y siempre a medio camino entre los enfoques gerenciales y una postura pretendidamente neutral que les permite como afirmar como institución, que han ofrecido alguna alternativa. Mientras, en la universidad esta violencia se mantiene como tema pendiente de manera indefinida. (: 49)

El conversatorio destacó como respuesta a estas violencias que si bien en casi todas las IES de los países asistentes se reportaron políticas institucionales para afrontarlas, en su gran mayoría están expresadas en protocolos de actuación frente a la violencia de género o en la incorporación

del lenguaje incluyente. Menos extendidas son las que persiguen el establecimiento de lineamientos de igualdad, lo que resulta cuando menos sospechoso puesto que de las universidades se esperaría un ejercicio de ciudadanía que lo contemplara. La experiencia de las asistentes apuntó también a mecanismos de acompañamiento, antipunitivismo y mediación como los más efectivos en sus diferentes espacios con énfasis en el acompañamiento psicológico a las mujeres que han sido víctimas. También se evaluó como muy positiva la incorporación de estudiantes en los espacios de toma de decisión y la institucionalización de defensorías especializadas. Al cierre, precisamos la creación de una Red Universitaria en la región latinoamericana y acordamos hacer pública una Declaratoria.

En México, en particular en la UAM-Xochimilco, desde 2011 se han impulsado diversas acciones para visibilizar y sensibilizar sobre las diversas situaciones de violencia por razones de género que se vivían a nivel universitario conformándose el colectivo Cuerpos que Importan que con el tiempo y apoyo institucional, se convertiría en el Programa Institucional Cuerpos que Importan (Huacuz, 2016; García, Martín y Rodríguez, 2020). Como parte importante de la vinculación y análisis de la situación en diversas instituciones se promovieron los Encuentros de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por motivos de género en las IES³, hasta el momento se han realizado siete Encuentros en vinculación con diversas universidades de México.

Del quinto Encuentro y gracias al impulso de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM, se conforma la “Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR” la cual tiene como misión, de la mano con las víctimas de violencia, reconstruir la vida universitaria para fomentar espacios de equidad entre los géneros. La Red RECONSTRUIR está conformada por cinco ejes temáticos:

3 Para consultar la información de cada uno de ellos ver: <https://www.red-reconstruir.com/eventos>

1. Asesoría virtual y canalización (jurídica y psicológica): sugiere compartir experticias y apoyo a casos e incidir de manera coordinada en la actuación, sobre todo en aquellas situaciones en las que se vean involucradas más de una universidad, en síntesis, abonar a la práctica de referencia y contrarreferencia de casos entre nuestras Instituciones de Educación Superior.
2. Comunicación asertiva, denuncia pública y acompañamiento a personas que intervienen en el seguimiento de casos y que como sabemos, tienen un papel frontal frente a los ejercicios de poder de autoridades ligadas al ámbito académico, emitiendo pronunciamientos de apoyo o denuncia en casos de violencia ligada a su situación en la defensa de los derechos universitarios, agresiones o cualquier violación a sus derechos humanos.
3. Intercambio de experiencias y formación especializada en temas relacionados con la violencia de género en el contexto universitario para contribuir y potenciar acciones de prevención desde un enfoque de derechos humanos.
4. Observatorio de violencia por razones de género en las IES
5. Clínica jurídica, que tendría como objetivo el litigio y el activismo estratégico en materia de prevención y atención de la violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), ésta se desarrollará en dos trayectorias simultaneas: la pedagógica y la práctica.

Es a partir del conocimiento y experticia adquirida en estos años que se impulsó el conversatorio Violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior en el marco del 15 EFLAC con el objetivo de seguir construyendo redes de alianza a nivel internacional, que permita identificar las diversas experiencias en torno a esta problemática.

REFERENCIAS

- Buquet Corleto, Ana María (2016) “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria” *Nómadas* (44): 27-43.
- Cerva Cerna, Daniela (2017) “Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales” *Revista Punto Género* (8): 20-38.
- Flores Sequera, Mitzy (2023). La universidad como espacio liminal para el conservadurismo en Venezuela. Miradas y horizontes feministas. Restauración conservadora y estrategias feministas. <https://www.clacso.org/boletin-5-miradas-y-horizontes-feministas/>
- Flores Sequera, Mitzy (2014). Una aproximación a la identidad de género en Venezuela desde el imaginario femenino. Tesis doctoral, Universidad de Carabobo.
- García, Elizabeth; Martín Eugenia y Rodríguez Verónica (2020). “Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la UAMX. Experiencias de trabajo del colectivo Cuerpos que importan”, en Estrategias de Intervención Ante la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, pp. 151-180.
- Huacuz Elías, María Guadalupe (2016). “Recuperar la investigación acción: estrategias de resistencia a la violencia en los espacios universitarios. El caso del ‘Programa institucional Cuerpos que importan en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco’”, en Facundo Boccardi, Adriana Boria y Claudia Harrington (comps.), *Genealogías de la violencia*, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba-Centro de Estudios Avanzados, pp. 27-47.
- Menjívar Cecilia (2006) Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States. *American Journal of Sociology* 111(4):999-1. Consultado en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/epdf/10.1086/499509>
-



Declaratoria sobre la violencia por razones de género en las universidades

Resultado del diálogo en torno a la problemática de violencia por razones de género en las universidades, recuperamos la experiencia de acompañamiento, trabajo colectivo e intervención en casos de violencia en distintos contextos latinoamericanos: México, Chile, Venezuela, Guatemala, Honduras, El Salvador y Perú.

El conversatorio partió de preguntas detonadoras referentes a la problemática que vivimos en nuestros países identificando que la violencia por razones de género responde a lógicas patriarcales instaladas en las universidades, por lo que se planteó como urgente, romper con las jerarquías patriarcales a partir de la organización colectiva feminista, principalmente de las estudiantes.

Por ello, quienes participamos en el conversatorio manifestamos lo siguiente:

- Visibilizamos el poco apoyo de algunos gobiernos en el fortalecimiento a las universidades públicas como espacio de pensamiento crítico y compromiso social.
- Comprendemos que las vivencias y experiencias de violencia por razones de género están asociadas en América Latina y el Caribe a contextos específicos, pero que se comparte un malestar general.

- La invisibilización y el silenciamiento de las diversidades sexo-genéricas en las universidades, requiere que sigamos luchando por el reconocimiento y como mínimo la incorporación del lenguaje inclusivo.
- Rechazamos la mirada adultocéntrica en el análisis de los temas relacionados con la violencia por razones de género.
- A pesar de que en algunos países existen avances y mecanismos para prevenir, atender, sensibilizar/profesionalizar y sancionar la violencia por razones de género, siguen existiendo procesos burocráticos, estigmatizantes, e incluso revictimizantes en los mecanismos existentes, es entonces necesario que exista un seguimiento y revisión constante de los mismos.
- Reconocemos que no todos los países han logrado avances en la prevención, atención, sensibilización y sanción, por lo que en algunos de ellos se han presentado movilizaciones estudiantiles y procesos de organización de mujeres exigiendo espacios libres de violencia por razones de género y atención no revictimizante.
- Reconocemos la importancia de las colectivas estudiantiles feministas y organizaciones estudiantiles que no solo dan seguimiento y apoyo a las víctimas, sino que también son un espacio de aprendizaje colectivo que permite compartir experiencias y actualizar las vivencias.
- Dimos cuenta de la implementación de instancias dedicadas a la atención de la violencia por razones de género en algunas universidades, sin embargo, en el acceso a la justicia y los procesos de resolución de casos, continua la simulación ligada a los ejercicios de poder.
- Exigimos a las universidades la atención integral e inmediata a todos los casos de violencia por razones de género enfatizando en las medidas de protección, el acompañamiento psicológico y la reparación del daño para las víctimas.

- Es fundamental fomentar la organización colectiva entre estudiantes y trabajadoras académicas y administrativas al interior de cada universidad y en vínculo con otras universidades, para visibilizar la problemática y dar seguimiento a los casos (creación o fortalecimiento de redes).
- Hacemos énfasis en la necesidad de construir procesos pedagógicos autónomos, trans e interdisciplinarios basados en epistemologías feministas.

Finalmente, hacemos un llamado a los gobiernos Latinoamericanos y del Caribe a respetar las autonomías de las universidades públicas y a las autoridades universitarias a defender y respetar el derecho al acceso a una educación libre de violencia por razones de género para las mujeres y las personas de la diversidad sexo-genérica, esto es humanizar los procesos de atención.

Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR
Mujeres de universidades de México, Chile, Venezuela,
Guatemala, Honduras, El Salvador y Perú.

Salinitas, El Salvador 23 de noviembre de 2023

//////

Foro virtual: Miradas sobre las violencias y los abusos de poder en espacios académicos

Políticas y acciones para enfrentarlos

FORO virtual



**MIRADAS SOBRE LAS VIOLENCIAS Y
LOS ABUSOS DE PODER EN ESPACIOS
ACADÉMICOS: POLÍTICAS Y ACCIONES
PARA ENFRENTARLOS**



**Martes 27
junio | 2023**

**> 13.00 a 15.00 hs.
México/Guatemala**

**> 16.00 a 18.00 hs.
Argentina/Uruguay**

Organiza
Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión
y formación sobre violencias en la academia

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL
Derechos,
violencias e
igualdad de género

 Zoom (requiere
inscripción previa)

Transmisión
en vivo:  facebook.com/
CLACSO.Oficial  youtube.com/
CLACSOtv

El 27 de junio de 2023 se realizó, de manera virtual, el Foro Miradas sobre las violencias y los abusos de poder en espacios académicos: políticas y acciones para enfrentarlos, organizado por la Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión y formación sobre violencias en la academia.

Este Foro contó con la participación de:

- **Karina Batthyány**, Directora Ejecutiva de CLACSO (Uruguay)
- **Raquel Güereca Torres**, Unidad Lerma, Universidad Autónoma Metropolitana - LERMA UAM (México)
- **Claudia Bacci**, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires - IEALC/UBA (Argentina).

La conversación fue moderada por **Ana Silvia Monzón**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Guatemala).

En esta sección se transcriben las intervenciones de las participantes.

Intervención de Karina Batthyány*

Las miradas sobre las violencias y los abusos de poder en los espacios académicos nos convocan particularmente, para hablar de posibles políticas y acciones para enfrentarlos. En ese sentido, quiero comenzar por casa; es decir por nosotros, por nosotras, que trabajamos aquí en CLACSO tanto a nivel de lo que es la Secretaría Ejecutiva como de nuestra red más amplia. Luego me voy a referir concretamente más de fondo al tema y a algunas políticas posibles.

Situemos el porqué de este foro. En primer lugar porque es un tema que nos preocupa; no ahora, en el 2023, sino desde siempre. Particularmente

* Directora Ejecutiva de CLACSO. Doctora en Sociología, Directora Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, Uruguay. Integrante de la Junta de Gobierno del ISC (International Science Council), es integrante del Sistema Nacional de Investigación del Uruguay, autora de numerosas publicaciones en torno a temáticas de bienestar social, género, políticas públicas, trabajo no remunerado y cuidados. Entre sus publicaciones se destacan los libros *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, *Políticas del cuidado* y *Hablemos de desigualdad*.

nos preocupa a quienes somos mujeres, feministas y académicas porque de una forma u otra, todas a lo largo de nuestra trayectoria hemos sentido y vivido en distintos momentos, situaciones de violencia y de abuso de poder. Hoy queremos ocuparnos del tema, plantearlo claramente, visibilizarlo y ojalá avanzar para proponer algunas acciones y medidas para trabajarlo.

En la última reunión del Comité Directivo de CLACSO, realizada en República Dominicana durante el mes de abril de este año, frente a algunos hechos de público conocimiento, se discutió, mostró preocupación y se avanzó en la idea de acordar y proponer medidas para prevenir y actuar ante estas situaciones. De allí surgió la iniciativa de conversar inicialmente con los Grupos de Trabajo que forman parte de nuestra red, vinculados especialmente a las temáticas de Feminismos y Género. Sostuvimos intercambios, reuniones... Y vaya si se avanzó, que luego esta propuesta se extendió no solamente a estos grupos específicos sino que se extendió como iniciativa a todos los Grupos de Trabajo que hoy conforman la red CLACSO. Y como vemos, ha tenido una excelente recepción.

Es importante para la discusión posterior, referir algunos antecedentes propios de CLACSO en términos de la Secretaría Ejecutiva, es decir de la oficina, de la casa que tenemos en Buenos Aires. Puedo hablar con muchísima propiedad, pues estoy ejerciendo el cargo de Directora Ejecutiva desde el año 2019, y hemos avanzado en generar un protocolo interno para las y los trabajadores de CLACSO vinculado a las situaciones de violencia y de acoso en todas sus formas. Protocolo que hoy está vigente, que ha sido aprobado por nuestro Comité Directivo, y que tiene entre otras medidas, un canal de denuncia establecido y algunas acciones concretas frente a estas situaciones. Por supuesto que eso no es suficiente. Es apenas un comienzo para abordar este tema. CLACSO también es mucho más amplio, complejo y diverso que las 50 personas que aproximadamente concurren cotidianamente a la casa en la Ciudad de Buenos Aires. Y por eso queremos avanzar en medidas, en políticas, en acciones,

que sean para todas aquellas personas que participan, que se vinculan, que forman parte de la Red de CLACSO en sus distintas modalidades.

Allí quiero destacar especialmente el trabajo que ha realizado esta comisión, que se denominó Comisión Inter GTs, para avanzar en protocolos de violencia y para avanzar también en actividades concretas.

A partir de esa reunión del Comité Directivo en el mes de abril de este año, y de los sucesos que ocurrieron aproximadamente en esa fecha, comenzaron a concretarse una serie de encuentros y reuniones, al menos cuatro, en donde se decide también convocar al resto de los Grupos de Trabajo de CLACSO y se conforman estas dos comisiones. Una primera comisión para elaborar un protocolo contra las violencias en el marco de las actividades organizadas por los Grupos de Trabajo de CLACSO y otras actividades organizadas por CLACSO, y una segunda comisión para trabajar en la propuesta de actividades, reflexión y formación vinculados a este tema.

Esta actividad que estamos realizando hoy, forma parte de ese calendario. Esas dos comisiones están en funcionamiento, y quiero decir que la participación y el interés han sido muy importantes. La primera comisión, tiene como cometido discutir, proponer, avanzar en la elaboración de un protocolo, está conformada por cerca de 20 integrantes y participan 13 GT de diversos campos temáticos. Esta comisión ya se ha reunido en varias ocasiones y tiene una agenda de reuniones previstas para las próximas semanas y meses. En ellas se están discutiendo elementos vinculados al objeto de regulación de un protocolo, a la revisión de modelos que ya existen (por ejemplo en universidades de América Latina), a los caminos a tomar frente a denuncias o posibles denuncias que surjan en el futuro, así como también a algunas denuncias que han ocurrido y que quizás provocaron de alguna manera, esta respuesta, esta necesidad de respuestas más urgentes. Por supuesto colocando un análisis de entrelazamiento entre las distintas dimensiones de la violencia, en fin, está discutiendo todos los elementos en torno a la elaboración de este protocolo.

La segunda comisión, la de actividades o de iniciativas y formación sobre el tema, tiene también cerca de 20 integrantes y participan allí 16 GT. Y remarco esto porque realmente creo que es muy importante la recepción que tuvo esta iniciativa de conformar estas comisiones y la cantidad de GT que se han involucrado. Allí hay un calendario de actividades, tanto de reflexión interna, de actividades públicas, como de acciones de formación y publicación, en las que se irá avanzando a lo largo de los próximos meses. Hoy estamos en esta primera actividad pública, pero debo decir que antes hubo un conversatorio interno sobre las múltiples violencias en la academia.

Con esto podemos situar en nuestra Red CLACSO, cómo estamos trabajando. Pero vuelvo a la pregunta original. Ya no solo es el por qué de este foro sino del tema. Como referí al comienzo, el tema es absolutamente central porque todas aquellas mujeres que han participado o que están participando de los espacios académicos, han sido víctimas de una forma u otra, de este tipo de comportamientos en los distintos espacios. Y lo primero, como bien sabemos quienes nos dedicamos a trabajar desde una perspectiva feminista, es visibilizar el problema y desnaturalizarlo. Es decir, quitarle ese elemento de *“esto siempre ha sido así”, “es así y seguirá siendo así”* o *“forma parte de las prácticas habituales en estos espacios”*.

Puede ser que siempre haya sido así, pero no queremos que hoy sea así y mucho menos que esto siga siendo así en el futuro. Tampoco que las generaciones que hoy estamos en la academia y aquellas que se están incorporando, tengan que seguir padeciendo este tipo de violencias. Entonces, hay que visibilizar y desnaturalizar. Y para eso es necesario entre otras cosas, hablar del tema, colocar el tema sobre la mesa y analizarlo.

Sabemos muy bien que la violencia en los espacios académicos de América Latina es un problema y que no ha recibido la atención que requiere. Quizás recién en los últimos años se ha convertido en un tema y en un elemento que empieza a ser visible, o empieza a ser visibilizado. Sabemos que también esta violencia de género en los espacios académicos

no es la excepción. Es decir, no es un caso o dos, no es una situación rara que cobra notoriedad, sino que es como decía antes, moneda corriente. Es algo que está muy presente.

Dentro de estas manifestaciones de violencia de género encontramos distintas dimensiones, desde el acoso sexual, la discriminación, el maltrato, el menosprecio hacia las mujeres en el ámbito académico y un largo etcétera.

También tenemos que colocar sobre la mesa que al igual que siempre que analizamos estos temas de género y feministas, la perspectiva interseccional es importante porque aquí también se entrecruzan múltiples dimensiones de la desigualdad. No solamente la desigualdad de género sino también la dimensión racial, étnica, generacional, etc. Estas formas de violencia tienen consecuencias en múltiples niveles, pero en el nivel institucional y propiamente académico, limitan la participación y el desarrollo de las mujeres en los terrenos vinculados a la educación, a la investigación, al desarrollo de sus trayectorias; y se convierten una vez más en un elemento reforzador de la desigualdad de género.

Por supuesto que también entendemos -y lo digo desde la perspectiva de estar dirigiendo una institución académica de las ciencias sociales-; que esta violencia de género en los espacios académicos no se limita solo a acciones individuales, sino que también puede estar arraigada en estructuras y en culturas institucionales que perpetúan esa desigualdad de género, mismas que necesitamos revertir. Para eso es necesario tener respuestas adecuadas a las denuncias, a las necesidades de quienes sufren este tipo de violencia, así como transformar no sólo las conductas y las prácticas individuales, sino también las conductas y prácticas institucionales: Tenemos que promover políticas institucionales de género en esta materia.

También tenemos que implementar programas de sensibilización y de capacitación destinados, en el sentido más amplio del término, a toda

la comunidad académica. Y esto quiere decir no solamente intramuros sino a toda la comunidad académica. Trabajar en esas políticas implica por supuesto, prevención, pero también acciones concretas para dar respuesta a quienes han sido víctimas, en el caso de que esa prevención falle. Todo con el propósito de promover lo que todas y todos quienes estamos en este espacio queremos: relaciones igualitarias, la promoción de los derechos de todos y de todas y la creación de espacios seguros y libres de violencia.

Para eso debemos discutir mecanismos eficaces para que las denuncias puedan ser canalizadas, sin convertirse en un elemento de revictimización de quien la realiza, y por supuesto, trabajar en la atención de los casos concretos que lleguen por medio de esos canales de denuncia, eso que habitualmente conocemos de las instituciones que ya han dado pasos en esta dirección, que son las garantías. La garantía de no revictimización, de confidencialidad, de apoyo y de protección. Creo que en este sentido es mucho el camino que tenemos que recorrer, es mucho el camino que CLACSO tiene que recorrer también en esta dirección. Sí, hemos comenzado a dar algunos pasos, necesitamos avanzar más. Necesitamos promover un diálogo amplio sobre este tema y avanzar en esas políticas y protocolos claros. Sensibilización y capacitación, canales de denuncia seguros y apoyo a las víctimas. Creo que estos deberían ser cuatro puntos irrenunciables en este camino que tenemos que transitar.

Intervención de Raquel Güereca Torres*

Analizar el problema que nos convoca requiere en mi opinión, de una algunas acotaciones históricas que ubiquen el origen masculino de las instituciones de educación superior. Estas se crearon para ser el espacio de

* Universidad Autónoma Metropolitana, Lerma. Departamento de Procesos Sociales (México). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.

la ciencia moderna y de la educación desde el estado; consecuentemente, el orden de género prevaleciente excluyó a las mujeres de ese espacio. Este origen masculino se mantuvo a lo largo de por lo menos tres siglos de trabajo de estas instituciones como parte de las sociedades modernas, generando una cultura organizacional profundamente androcéntrica, centrada en las actividades y valoraciones masculinas.

La segunda acotación que quiero hacer y que nos debe servir siempre como recordatorio, es que las universidades formamos parte de la sociedad patriarcal. No estamos fuera de ella, aunque haya una ideología de la neutralidad, de la libertad y de la igualdad que nos ha hecho mirar estos espacios como exclusivamente racionales, creyendo que estas cosas quedan como en un perchero a la entrada, o incluso dejamos el género en nuestras casas.

La tercera tiene que ver con que la violencia es el resultado y la expresión de la desigualdad. De aquí la importancia de utilizar una perspectiva interseccional para mirar la violencia que se ejerce contra nosotras en los espacios académicos, desde los procesos de racialización y precarización que recaen sobre nosotras.

En este sentido, y con esta historia de por lo menos tres siglos de cultura organizacional androcéntrica, es importante también destacar que la incorporación de las mujeres a las instituciones de educación superior ha sido el resultado de dos siglos de lucha del movimiento feminista; lucha por el derecho a la educación y por el derecho a la participación plena.

De manera general en América Latina ocurre a partir de la década del '50 del siglo pasado, cuando tuvimos no solo la expansión del sistema universitario sino también el ingreso masivo y sostenido de mujeres a estos espacios. Y esta incorporación masiva y sostenida de mujeres se da con la forma y dinámica que esta cultura organizacional ya tenía y con sus mecanismos establecidos. No sólo para evaluar el trabajo académico sino

para mirarse a sí misma como universidad y a quienes la integran como actores sociales.

Justo a partir de este empuje, es que se institucionalizan o toman un lugar específico los oleajes feministas a lo largo del mundo, ello ocurre también en las universidades en la década de los '70s con los centros y grupos de investigación sobre mujeres y feministas hasta llegar a la década de los '90s, con una expansión de centros de investigación de género.

En este mismo contexto, en los '70s tenemos también elementos normativos que interesa traer a la discusión, porque ante la preocupación sobre qué hacer frente a la violencia que se ejerce contra las mujeres en los espacios universitarios, se recurre a las Convenciones y Declaraciones de Derechos Humanos que establecen la obligatoriedad por parte de todos los ámbitos del estado -del cual las universidades públicas somos parte-, de transformar esos patrones sociales y culturales que sustentan la discriminación contra las mujeres.

Es relevante destacar que estos cambios en la convencionalidad en materia de derechos humanos de las mujeres no fueron resultado del progreso social, como también se hace ver al interior de las universidades o de los espacios que existen en la política; también son el resultado de las movilizaciones feministas.

Importa también ver cómo se contraponen todos estos avances tanto teóricos como educativos y de convencionalidad en materia de derechos humanos con la prevalencia de esa cultura organizacional androcéntrica, en algo que algunos denominan la *Ignorancia cultivada* y el *Derecho a no saber*. Se ha sembrado al interior de las universidades esa ignorancia sobre lo que es el orden de género, cómo impacta en todas las interacciones sociales y cómo una de sus manifestaciones es justamente la violencia por cuestiones de género. Esto tiene efectos importantes en los avances, que a mi modo de ver como feminista son lentos y mínimos.

Siempre quisiéramos que fuese más amplios, más abarcativos de nuestra experiencia, pero estos avances tienen que ver también con cómo a partir de 1995 con la Plataforma de Acción de Beijing los estados parte se han obligado a incorporar la perspectiva de género y a transversalizarla. Son dos cosas diferentes que muchas veces tienden a confundirse cuando se llevan a la práctica.

Entonces, esta situación de formas de violencias de género en la academia, tiene todo un contexto en el cual podemos mirar cómo en la segunda mitad de la década de los 90 comenzaron a surgir los protocolos para atender la violencia de género en las universidades. Y aquí es donde me quiero detener, creo que hay varios faltantes que sí vale la pena retomar ahora que vamos a empujar procesos que nos permitan verdaderamente prevenir, atender, sancionar la violencia, tal cual lo establece nuestra convencionalidad en materia de derechos humanos. Y es que estos protocolos para atender la violencia de género están centrados en dos elementos de la manifestación de la violencia sexual: el acoso y el hostigamiento sexual.

Ambos refieren en la misma conducta, por ejemplo para el caso de la legislación mexicana y en algunos otros países, el hostigamiento sexual trae consigo una gravedad adicional, y es la que tiene que ver con la relación de subordinación entre la víctima y quien está cometiendo este acoso. Porque no existe la misma capacidad de respuesta ante el acoso sexual cuando éste es ejercido por quienes son nuestros pares a cuando éste se ejerce por alguien que tiene cierta autoridad, y por tanto nos coloca en una situación adicional de desigualdad.

Algunos otros protocolos también incluyen las manifestaciones de la violencia física, esto tiene un efecto limitado en lo que abarca el quehacer de las universidades; por ejemplo en los protocolos no se contemplan cuestiones que han sido discutidas y demandadas en cuanto a la necesidad de respuestas por el feminismo, como son el efecto *Matilda*, la violencia epistémica, la violencia política contra las mujeres, etc. Y esto es algo que

debe incorporarse en nuestros protocolos porque forma parte de nuestro quehacer en las universidades. Los protocolos actuales no contemplan la manera en que vamos a prevenir y sancionar las invisibilizaciones de las que somos objeto las mujeres en estas disciplinas, la manera en que nuestras aportaciones a diferentes campos del saber no son reconocidas, lo que forma parte de una violencia entendida de manera integral, como resultado de esta desigualdad.

En cuanto a la violencia política es importante incorporarla porque todas las universidades tienen un gobierno universitario y cuando las mujeres participamos en este tipo de procesos para la elección de cargos de dirección y gestión en la vida universitaria también vivimos violencia. Y estas tres dimensiones que tienen que ver con el *efecto Matilda*, la violencia epistémica y la violencia política, no se encuentran en los protocolos. Particularmente en el caso de la violencia epistémica ha habido señalamientos sobre el no reconocimiento del aporte de mujeres al trabajo que se presenta o incluso apropiárselo y hacerlo suyo. Estos son aspectos importantes que deben contemplar los protocolos.

Otro elemento muy importante y que también observo como propio de la región, es cómo esta violencia por razones de género, de manera interseccional y transversal puede ser vivida por mujeres según los temas de investigación que trabajan. Son muy conocidos los casos de académicas que han sido amenazadas de muerte por trabajar temas vinculados al extractivismo, por ejemplo de compañías mineras en la región. Existe también riesgo para las mujeres que trabajamos y acompañamos temáticas de violencia feminicida en una región de altos índices de feminicidio y desaparición de mujeres.

Un elemento adicional que también deben considerar los protocolos para tener una prevención y atención integral, es la dotación de una estructura en las universidades para las académicas acompañantes de casos de violencia. Porque los efectos de acompañar y trabajar la violencia no son solo el *burn out*, también el síndrome de stress post traumático,

el estar expuestas constantemente a narrativas de violencia, algunas de violencia extrema, se suman a las consecuencias que tiene la violencia contra las mujeres en el espacio académico. Eso tiene que ver con el repliegue de nuestras participaciones y aportaciones que hacemos a los diferentes campos de conocimiento, y el efecto que tiene también en la salud integral.

Por recuento insistiría en la necesidad de abordar a través de protocolos y otras estrategias, no solo la violencia sexual y sus manifestaciones como el acoso y el hostigamiento, sino también ir pensando en cómo se expresan de manera específica en las universidades la violencia epistémica, la violencia política y la violencia contra las mujeres derivada de su trabajo como acompañantes de otras mujeres en situación de violencia, o bien la derivada de los temas de investigación que trabajen.

Intervención de Claudia Bacci*

Quiero agradecer a Karina Batthyány, a Pablo Vommaro, a Natalia Gianatelli y Cecilia Gofman del Equipo de Coordinación de Grupos de Trabajo, así como a las colegas del Grupo de Feminismos, Resistencias y Emancipación, y a quienes conformamos a esta Comisión Inter Grupos de Trabajo de CLACSO, por la invitación a conversar en este espacio.

La iniciativa de realizar este conversatorio surgió a raíz de eventos que, como mencionó Karina hace unos momentos, fueron muy difundidos en el ámbito académico y en particular entre los Grupos de Trabajo, como fueron las denuncias en la Universidad de Coimbra contra el muy conocido sociólogo, Boaventura De Sousa Santos, realizadas por ex becarias, activistas y una líder mapuche, Moira Millán. En un primer momento parecía que solamente quienes formamos parte de los Grupos abocados a

* Doctora en Ciencias Sociales, investigadora de CONICET con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y profesora en la Carrera de Sociología en la misma casa de estudios.

los temas de feminismos y género en su muy variado y amplio alcance, estábamos preocupadas por esta situación, pero cuando empezó a pensarse en la necesidad de abrir un espacio para discutir sus implicancias e iniciaron las conversaciones con las compañeras y la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, conocimos del interés de personas de otros Grupos de Trabajo que no enunciaban de forma explícita en sus temáticas, títulos o fundamentaciones, una preocupación por las temáticas de género.

Así, esta Comisión Inter GT terminó conformándose con personas de muy diversas formaciones y también de muy diversos grupos, lo que nos parece muy auspicioso porque CLACSO es un espacio académico de una enorme heterogeneidad en su composición. Aunque no sea una universidad, un instituto, ni una editorial, en los hechos cumple muchas de esas funciones: formación, publicaciones, organiza congresos y otras actividades de intercambio como ésta, que de algún modo representan la multiplicidad de actividades y de prácticas cotidianas que llevamos adelante quienes trabajamos en eso que se llama *academia*, que pueden ser universidades, institutos y distinto tipo de redes de trabajo, intervención pública e investigación.

Entonces, esa heterogeneidad, esa diversidad de objetivos, más las historias regionales es muy importante a considerar para comprender también cómo se desarrollan procesos de conversación muy complejos entre una pluralidad de integrantes de distintos países, de distintas regiones con diversidad de historias disciplinares. Y quiero quedarme un poco acá, porque las ciencias sociales tienen supuestamente una historia temprana de reconocimiento de estos temas (de género, de identidades sexuales, de la agenda feminista o de la lucha por los derechos de las mujeres, como lo llamáramos según los momentos), y sin embargo, la inserción de estas temáticas en la currícula y los planes de estudio es muy lenta todavía en toda la región. En ocasiones no podemos evitar que este campo de estudios y estas líneas políticas sean dejadas en el rincón de los “estudios de género”. Y creo que las discusiones acerca del modo en que la violencia se trama en las relaciones dentro de los espacios académicos,

y en particular la violencia de género, ha sido lamentablemente un punto en el que los espacios académicos han mostrado esta fragilidad, esta falta. Eso también ocurre en las ciencias sociales y por eso estamos acá.

Este conversatorio que se llama *Reflexiones sobre las múltiples violencias* tiene un poco la idea de traer algunos de esos temas. En los años '80 y '90 las feministas tenían este lema: "*Los derechos de las mujeres son derechos humanos*". Y parece que todavía tenemos que repetirlo; parece un poco viejo y a la vez es algo que tenemos que seguir señalando. Compartimos la idea de que vivimos en estructuras sociales patriarcales que exceden a estos espacios académicos, y esas estructuras sociales están además atravesadas por otras violencias como el capacitismo, las violencias étnicas, raciales, el clasismo; distintas formas en que la desigualdad y las jerarquías se transforman en formas de subordinación.

Una cosa es la relación de autoridad entre personas que, como estudiantes, docentes e investigadoras en diversos espacios, nos reconocemos con relación al saber; a un saber sobre cómo se investiga, a un tema específico, a un saber hacer en las políticas académicas universitarias. Y otra es cómo eso se va transformando en relaciones de subordinación, y potencialmente de violencia, de abusos de poder. Muchas de nosotras hemos pasado por situaciones más o menos incómodas, más o menos violentas. Y cuando digo *nosotras* no quiero ponernos debajo de un paraguas que nos "pinte" a todas iguales. Somos muy diferentes todas nosotras. Quienes estamos aquí, por ejemplo, e incluso esta lista que mencioné (estudiantes, docentes, investigadoras), estamos en distintos lugares de nuestras carreras, en distintos países, en distintos contextos. Y sin embargo todas podemos reconocer este signo heteropatriarcal de los espacios académicos. Y debemos escuchar y comprender cómo esto también atraviesa la vida de personas que se identifican como lesbianas, no binaries, travestis, *queers*, según sus identidades de género, sus identidades sexuales, según sus posicionamientos políticos, según sus procedencias (como migrantes, étnicas). Todas estas diferencias que nos enriquecen, como sujetos políticos tanto como a los espacios académicos en los que

participamos, también pueden ser un punto de irradiación de la violencia epistémica que nos acalla.

En lo cotidiano parece que se nos hace un espacio, parece que se ha reconocido la necesidad de visibilizar el trabajo y las agendas feministas, en este caso en el ámbito de la investigación y la política académica, y sin embargo se lo hace de ese modo igualmente subordinado. Elizabeth Jelin, una socióloga y maestra de muchas de nosotras en Argentina, contaba una situación muy común que podemos reconocer cualquiera de nosotras. Ella contaba que la habían invitado a un panel y en ese panel eran tres varones y ella, a quien habían invitado como la “socióloga feminista” del panel. Porque era socióloga, era mujer y era feminista. O sea que cubría todos los elementos para un panel “actualizado”. Y ella decía: *Esto ya no puede seguir ocurriendo.*

Esa agenda feminista entonces, se incluye de una manera que no es significativamente crítica, porque no altera significativamente ni las condiciones, ni las relaciones con el saber y en las prácticas, que no incomoda, que no reformula las relaciones de poder. Mirando la historia de CLACSO en relación a estas cuestiones, puedo decir que formo parte del *GT Red de género, feminismos y memorias*, y una de las tareas que nos dimos como parte de la reconstrucción de memorias de estos temas en América Latina y el Caribe, fue recuperar los primeros Seminarios realizados en el marco del “Programa de Investigación y Formación sobre la Mujer” orientados a estas temáticas y cuestiones en CLACSO desde fines de los años '80, de modo que podemos recorrer una larga historia ya. La cantidad y diversidad de grupos que tratan hoy estas cuestiones es muy significativa.

Por eso pensamos que tenemos una gran oportunidad para todo CLACSO de producir un espacio reflexivo, un espacio que se anticipe de algún modo, que ofrezca una escucha, que ofrezca una recepción, y que tenga una capacidad de acción para construir nuevas formas de tramar esa red que llamamos espacios académicos, desde perspectivas feministas,

desde perspectivas que nos permitan enfrentar las violencias, los abusos. Los de género pero también incluir y escuchar esas otras violencias que se entrelazan, se intersectan, se cruzan, se sobreponen y que constituyen las vidas de muchas de nosotras.

Para terminar, me referiré a algo que surgió de ese conversatorio interno que realizamos hace una semana más o menos, en el que se planteaba la necesidad de visibilizar, por ejemplo, el trabajo de los equipos, esto que llamamos, o que alguna de nosotras llamó *violencia epistémica*, que ocurre cuando se invisibiliza el trabajo, la palabra, el saber de ciertos grupos subordinados, subalternizados. Se planteó también la falta de políticas específicas, muchas veces de accesibilidad para personas discapacitadas, o la falta de reconocimiento de distintas situaciones de vulnerabilización, como la migración, la pertenencia étnica, la identidad de género, etc. Nos preguntamos entonces qué más podemos hacer y cómo podemos hacerlo de manera colectiva, además de darnos protocolos y recomendaciones, que son necesarios (y en muchos casos son muy necesarios) pero que de algún modo regulan o tratan de regular comportamientos que son individuales.

Porque hemos estado hablando hoy sobre el peso de las prácticas sociales sexistas. Entonces lo que queremos transformar es mucho más que los comportamientos individuales, uno a uno. Eso también es necesario, pero queremos expandir el alcance de estas discusiones, entonces, invitamos a que quienes forman parte de los GT y las actividades de CLACSO a participar de las próximas actividades que vamos a ir realizando para reflexionar sobre qué más podemos hacer, cómo podemos conmover esas prácticas académicas. Estas prácticas son nuestro trabajo pero también nuestro interés y nuestra pasión y potencia políticas.



Glosario (en construcción permanente)¹

Accesibilidad: En la actualidad se ha puesto sobre la mesa la accesibilidad como una adaptación o requerimiento necesario para algunas personas en favor de lo que llaman “inclusión”; se entiende a ésta como un artificio adicional o una prótesis que se incrusta, sin reflexionar sobre lo que la misma implica. La accesibilidad no solo es un derecho en términos retóricos sino que es el conjunto de acciones prácticas que permiten a muchos/as/es, habitar el mundo, es decir la accesibilidad es una lucha política que tienen algunos cuerpos en el reconocimiento de su existencia y la posibilidad de ejercerla en todos los espacios posibles, de aquí que la *falta de accesibilidad* en las instituciones académicas es una forma de violencia sistemática y naturalizada, que atenta directamente no solo a su derecho a acceder, producir, tejer conocimiento sino a la posibilidad de realizar su existencia epistémico política desde las reflexiones de sus cuerpos/mentes. En ese sentido a partir de la Convención de los Derechos Humanos para las Personas con discapacidad (ONU, 2008) la definen como Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones (Glosario www.semar.gob.mx).

¹ Definiciones a cargo de Diana Carolina Vallejo Ortega, Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Estudios críticos en discapacidad, y Ana Cárdenas Tomažič, Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Praxis emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales.

Acoso laboral: Tipo de violencia física y/o psíquica perpetuada selectiva así como individual o colectivamente que vulnera los derechos fundamentales de la(s) persona(s) acosada(s) en el espacio laboral generando daño física y psíquica.

Acoso sexual: Tipo de violencia y/o psíquica relativa a conductas sexuales no deseadas llevadas a cabo individual o colectivamente hacia una persona.

Ajuste razonable: Modificaciones y adaptaciones necesarias, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, que permitan a las personas compensar alguna barrera que les impida el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. impidan a una persona con discapacidad participar en una actividad o recibir servicios en igualdad de condiciones con los demás (Glosario www.semar.gob.mx).

Capacitismo: Un sistema de opresión de larga data, que ha tenido como consecuencia la instalación de la idea de discapacidad en las sociedades modernas. Este sistema de opresión se basa en la ideología binaria de que existen cuerpos capaces y otros incapaces. Los primeros representan la funcionalidad, la productividad y la independencia; mientras que los segundos representan la disfunción, la deficiencia y la dependencia. Estos últimos son cuerpos patologizados, medicalizados y susceptibles de ser rehabilitados, en tanto puedan unirse al proyecto social de la capacidad corporal normativa. Entre ambos existe una relación de dominación y supremacía que sitúa a los cuerpos capaces, normotípicos y no discapacitados en un lugar hegemónico. Así, se genera un discurso social que valora una condición física, psicológica y sensorial de supuesta normalidad, y que devalúa a quienes no lo representan. El capacitismo está estructuralmente instalado en el imaginario de la sociedad que promueve y permite la exclusión y segregación, además de crear estereotipos y prejuicios que desvalorizan a las personas con discapacidad (Lapierre, M., 2022).

Discapacidad: Es una categoría política, social y cultural; una construcción histórico-cultural, económica, política, contextual, coyuntural, situada y específica, que en cada espacio geográfico y relacional se manifiesta de modo puntual, como existencia, concepto, fenómeno, representación, mentalidad y objeto y que ha implicado una transformación de “paradigmas” políticos, de investigación, producción de conocimiento y epistemes, al tiempo que desde y con la organización de las comunidades de base de personas con discapacidad y sus familias, cuidadores y aliados han establecido una multiplicidad de conexiones, superposiciones, relevos, contradicciones con las políticas estatales o públicas, procesos de intervención, cuidado, educación, etc. Es también un fenómeno multicausal, una realidad política material² (Monroy, Vite, Vallejo, Aréchiga, 2022, pp. 12-24).

Extractivismo académico: Tipo de violencia en donde se extrae valor sobre la base de la negación de quien lo ha producido, por ej. a través del robo de ideas, el plagio de textos y/o el no reconocimiento de cualificaciones (títulos, competencias y experiencias laborales).

Precarización laboral: Incremento en las condiciones de trabajo “no-standard” y con ello, en la inseguridad laboral en mercados laborales nacionales y grupos ocupacionales tradicionalmente más protegidos por las leyes laborales.

Segregación laboral horizontal: Separación y concentración de subgrupos de la fuerza de trabajo académica en determinadas áreas, carreras y ocupaciones.

Segregación laboral vertical: Separación y concentración de subgrupos de la fuerza de trabajo académica a lo largo de la jerarquía laboral

2 Fundamentación teórica Grupo de Trabajo CLACSO Estudios críticos en discapacidad. Disponible en: <https://www.clacso.org/en/grupos-de-trabajo/grupos-de-trabajo-2023-2025/?pag=detalle&refe=0&ficha=2433>

académica, es decir, de posiciones con mayor o menores posibilidades de toma de decisión y acceso a diversos recursos.

Sobrecarga laboral: Estudio y/o trabajo por sobre las necesidades de descanso y regeneración de la persona que labora.

Sociedad de la (in)visibilización: Orden social correspondiente a la fase neoliberal de las sociedades capitalistas en donde lxs prácticas, medios y estructuras de (in)visibilización social - históricxs y contemporáneos - no sólo (re)producen el orden capitalista sino que también lo desafían y transforman.

Violencia capacitista: Ejercicio sistemático de opresión sobre los cuerpos en razón de su función o capacidad; Herramienta fáctica del capacitismo.

Violencia epistémica capacitista: El conocimiento dentro del paradigma occidental se ha erigido en una jerarquía epistémica a partir del criterio de la razón moderna como elemento fundante, es decir, aquello que esté acorde a esto que denominaron razón, tiene más valor, está por sobre todo lo demás que aparentemente se aleja de la misma. La dualidad mente cuerpo que esta categoría constituye se convierte en un piso del cual deviene otras formas duales determinadas por el criterio secularizado de razón. En otras palabras, la epistemología moderna-occidental ha establecido verdades inquebrantables sobre todo lo que se conoce, como se conoce, quién lo conoce, etc., verdades casi divinas, pero con el nombre de científicas. Así se determinó que el conocimiento europeo está por encima de cualquier otro conocimiento proveniente de territorios no europeos; el conocimiento que produce el hombre tiene más valor del conocimiento que produce la mujer, el conocimiento burgués es culto y científico (entendiendo estos dos como adjetivos de gran importancia), es mayor y mejor que el conocimiento popular y nacido en la pobreza. En ese mismo orden por tanto se determina que quien produce conocimiento tiene un carácter ontológico superior moralmente, hombre, blanco, burgués, académico, científico, filósofo, et., por su parte

el conocimiento negro indígena, mujer americano o africano, proletario es subalterno. Los pensadores decoloniales identificaron esta jerarquía establecida en territorio, para este caso, Latinoamericano, como un ejercicio de poder colonial, visibilizando el racismo como herramienta determinante; pero, fue insuficiente. Las feministas decoloniales por su parte incorporaron la categoría práctica de patriarcado como elemento detonador de la violencia colonial en contra de las mujeres. Pero, lo que podemos experimentar actualmente en la academia latinoamericana es que sigue siendo insuficiente, porque a pesar de las reflexiones las prácticas siguen siendo jerárquicas y violentas frente a los pueblos originarios, negros, afrolatino americanos, disidentes, mujeres.

Violencias epistémicas: Des/sobrevalorización de determinados saberes así como de quienes (no) los poseen de acuerdo a sus características físicas, lenguaje y/o origen geográfico.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, Gobierno de México. Glosario de términos sobre discapacidad. Disponible en: https://www.semarn.gob.mx/derechos_humanos/glosario_terminos_discapacidad.pdf

Lapierre, Michelle (2022). Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre capacitismo. *Disability and the Global South*, 9(1), 2152-2180. https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2022/09/09_01_02.pdf

Monroy, Verel; Vite, Diana; Vallejo, Diana y Aréchiga, Ernesto (2022) Aproximaciones críticas e interdisciplinarias sobre la discapacidad en América Latina. *Revista Andamios* Vol. 19 No. 49- Universidad Autónoma de la Ciudad de México. CDMX.

ONU 2008. Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enabla/documents/tccconvs.pdf>





Boletín de la
**Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión y formación
sobre violencias en la academia**

Número 1 · Febrero 2024